

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES, 2023-2024



SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CUTERVO, 2023-2024.



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	BASE LEGAL	5
III.	OBJETIVO	6
3.1.	Objetivo General.....	6
3.2.	Objetivos Específicos.....	6
IV.	DIAGNÓSTICO	6
4.1.	Lluvias Intensas.....	6
4.2.	Bajas Temperaturas.....	9
4.3.	Incendios.....	11
4.4.	Estructura Organizativa para la Atención de Emergencias.	11
4.4.1.	Organización Interna de la Municipalidad Provincial de Cutervo.....	12
4.4.2.	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	14
4.4.3.	Plataforma de Defensa Civil.	15
4.5.	Conducción y Coordinación.	16
4.6.	Análisis Operacional.	16
4.7.	Logística en la Respuesta.....	17
4.8.	Comunicaciones.	17
4.9.	Operaciones de Respuesta.....	17
4.10.	Insuficiencias en la Capacidad de Respuesta.....	18
V.	ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA.....	18
5.1.	Información sobre escenario de riesgo de desastres	18
5.2.	Planeamiento.....	19
5.3.	Desarrollo de capacidades.....	20
5.3.1.	Formulación y aprobación del Plan de Educación Comunitaria.	20
5.3.2.	Registro de implementación de Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación (VER).	20
5.3.3.	Fortalecimiento de Capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres	20
5.4.	Gestión de Recursos para la Respuesta	20
5.4.1.	Adquisición, administración y almacenamiento de Kits de Emergencia.	20
5.4.2.	Implementar y Fortalecer el Centro de Operaciones de Emergencia Local.....	20
5.5.	Monitoreo y Alerta Temprana.....	21
5.5.1.	Conocimiento del Riesgo.....	21



5.5.2.	Seguimiento y Alerta	21
5.5.3.	Difusión y Comunicación/Alarma.	21
5.5.4.	Capacidad de Respuesta de la Población.....	21
5.6.	Información Pública y Sensibilización.....	22
VI.	ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN ...	22
6.1.	Información sobre escenario de riesgo de desastres	22
6.2.	Planeamiento.....	22
6.3.	Desarrollo de capacidades.....	23
6.4.	Gestión de Recursos para la Rehabilitación	24
VII.	MATRIZ DE ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS.....	24
VIII.	MATRIZ DE COSTOS	29
IX.	INVENTARIO DE RECURSOS Y CAPACIDADES	34
X.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	38
XI.	ANEXOS	39



I. INTRODUCCIÓN

El “Plan de Preparación ante Emergencias y Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo 2023-2024” se construye con un enfoque integral del componente reactivo que toma en cuenta los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres. En su elaboración, se ha considerado los Lineamientos para la Implementación del proceso de Preparación y la formulación de los Planes de Preparación en los tres niveles de gobierno, en el marco de la Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM.

Asimismo, en cumplimiento de la Política Nacional N°32 de la Gestión del Riesgo de Desastres y de la Ley N°29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y su Reglamento Decreto Supremo N°048 – 20111 – PCM, el Alcalde provincial de Cutervo, como presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD – constituido mediante Resolución de Alcaldía N° 110-2023-MPC/A. Deciden formular y aprobar el Plan de Preparación ante Emergencias y Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo 2023-2024.

El marco legal y normativo nacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, indica que los gobiernos regionales y gobiernos locales como parte de sus funciones deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD, en sus procesos de Planificación, Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental e Inversión Pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado así como proteger las condiciones medio ambientales a nivel de la provincia de Cutervo.

La Provincia de Cutervo, registra peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por acción humana, en el cual se observa un proceso de aumento de vulnerabilidad condicionado a múltiples factores, como población e infraestructura expuesta debido actividades de ocupación del territorio insostenibles y fragilidad de carácter socioeconómico, configurándose así escenarios de riesgo de desastres. Los principales peligros que se encuentran suscitados en la provincia son Bajas temperaturas, incendios y lluvias intensas (deslizamientos, inundaciones), entre otros.

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad provincial de Cutervo (secretaría técnica), es la encargada de coordinar, formular y tomar acciones preventivas, reactivas y correctivas ante algún suceso de un fenómeno natural o provocado, con la finalidad de proteger la vida de las poblaciones vulnerables ante dichos peligros.



II. BASE LEGAL

El marco legal contempla la normativa nacional vigente que podrán ser aplicadas para el presente plan, las cuales se describen a continuación:

Tabla 01: Normativa Ambiental General

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política del Perú	
Ley N° 29664	Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
Decreto Supremo N° 048-2011-PCM	Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD.
Ley N° 29158	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
Ley N° 27867	Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
Ley N° 27972	Ley Orgánica de Municipalidades.
Ley N° 28411	Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
Ley N° 30787	Ley Que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por Desastres.
Ley N° 28101	Ley de Movilización Nacional.
Decreto Supremo N° 111-2012-PCM.	Que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de cumplimiento obligatorio.
Decreto Supremo N° 034-2014-PCM	Aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021.
Resolución Ministerial N° 136-2020-PCM	Lineamientos para la formulación y aprobación de los planes de operaciones de emergencia en los tres niveles de gobierno.
Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM	Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.
Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM	Lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión de Riesgo de Desastres en las entidades del Estado en los tres niveles de Gobierno.
Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM	Lineamientos para la Implementación del proceso de Preparación y la formulación de los Planes de Preparación en los tres niveles de gobierno.
Resolución Ministerial N° 171-2018-PCM	Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN PERÚ.
Resolución Ministerial N° 172-2015-PCM	Lineamientos para la implementación del Servicio de Alerta Temprana.
Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM	Aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM	Aprueba los Lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM	Aprueba los Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva.
Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM	Aprueba la Estrategia de implementación de Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD 2014-2021.
Decreto Supremo N° 038-2021-PCM	Aprueba Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.



III. OBJETIVO

3.1. Objetivo General

Contar con un instrumento que facilite a los encargados de la toma de decisiones de la Municipalidad Provincial de Cutervo, implementar acciones de preparación en el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD, a fin de procurar una óptima respuesta en emergencias y desastres (procesos de gestión reactiva).

3.2. Objetivos Específicos

- Funcionamiento de los Grupos de Trabajo en GRD y Plataformas de Defensa Civil.
- Desarrollo de Sistemas de Alerta Temprana Comunitario.
- Formulación del Plan de Educación Comunitaria.
- Registro e implementación de Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación – VER.
- Adquisición, administración y almacenamiento de Kits de Emergencia.
- Implementar y Fortalecer el Centros de Operaciones de Emergencia.
- Identificación e Inventario de Recursos.

IV. DIAGNÓSTICO

En el área de estudio sean determinado de acuerdo con los antecedentes y peligros suscitados con mayor intensidad a causa de los eventos naturales (condiciones meteorológicas); Lluvias intensas, incendios y bajas temperaturas. Las cuales se detallan a continuación:

4.1. Lluvias Intensas

En la Provincia de Cutervo, han ocurrido eventos destructivos asociados al fenómeno natural por las lluvias intensas que son recurrentes entre los meses de noviembre a abril, tales como huaicos, deslizamientos, derrumbes, inundaciones, entre otros, que han afectado varios segmentos de la población, las cuales, por un lento proceso de mejoramiento de condiciones de vida, por su baja resiliencia frente a estos eventos. Así mismo las lluvias torrenciales, huaicos, inundaciones, aluviones y fuertes vientos; originan cuantiosas pérdidas materiales y vidas humanas.

En la tabla posterior se muestra los eventos de lluvias intensas que se han presenciado en la provincia de Cutervo:

Tabla 02: Características generales del peligro de Lluvias intensas ocurridos en la provincia de Cutervo.

Peligro	Tipo	Fecha De ocurrencia	Elementos expuestos	Distrito
Lluvias intensas	Huayco	15/03/2005	10 viviendas ubicadas en el casco urbano	La ramada
Lluvias intensas	Lluvias intensas	27/03/2009	7 damnificados y vivienda destruida barrio bajo chaquil	Cutervo



Peligro	Tipo	Fecha De ocurrencia	Elementos expuestos	Distrito
Deslizamiento	Falla geológica	16/02/2010	Asentamiento de tierras, peligro inminente	Cutervo
Lluvias intensas	Huaycos	2009	Obstrucción de la quebrada portachuelos	Choros
Lluvias intensas	Huayco	03/03/2012	Afectó 5 viviendas, colegio por activación de la quebrada seca	La ramada
Lluvias intensas	Deslizamiento rotacional	12/02/2012	Afectó 4 viviendas , 02 vías de comunicación, 0.3 km	Cutervo
Lluvias intensas	Inundación	19/06/2012 26/06/2012	Se declaró en emergencia afectando 5 hectáreas de cultivos agrícolas, 50 hectáreas y 16 728 personas	Cutervo
Lluvias intensas	Huayco	2014	Activación de la quebrada La ciruela, expuesto 15 viviendas, 3 colegios, 1 iglesia, 1 comisaría	Choros
Lluvias intensas	Socavación de calzada	04/07/2015	Desborde el río sucino exponiendo un colegio, 1 escuela, 1 comisaría, 1 mercado, 1 camal	Sócota
Lluvias intensas	Deslizamiento de talud y plataforma	22/03/2015	Deslizamiento afecto 2. 5 hectáreas agrícolas, afectada 3 km de carretera	San Juan de Cutervo
Lluvias intensas	Flujo de agua dejando aislados a la comunidad de choloque	27/05/2015	Huaico afecto 6 viviendas	Toribio casanova
Lluvias intensas	Flujo de detritos, desborde de río quivillago	03/08/2015	Colapso de puente, pérdida de plataforma de carretera	Cujillo
Lluvias intensas	Huaico	15/03/2016	Afectó 2 hectáreas sembríos de pobladores	Toribio casanova
Lluvias intensas	Lluvias intensas	15/04/2016	Afecto 7 viviendas barrio primero de mayo	Cutervo
Lluvias intensas	Lluvias intensas	04//08/2017	Afecto centro poblado de Llipa	Cutervo



Peligro	Tipo	Fecha De ocurrencia	Elementos expuestos	Distrito
Lluvias intensas	Huayco	27/05/2017	Flujo de agua dejando afecta vía que conduce la sacilla – el choloque	Toribio casanova
Lluvias intensas	Deslizamiento de talud y plataforma	18/01/2017	Tránsito restringido por 3 días	San juan de Cutervo
Lluvias intensas	Deslizamiento rotacional	15/06/2018	Afectó 6 viviendas, 3 vías de comunicación	Cutervo
Lluvias intensas	Flujo de detritos	01/03/2018	Afectó carretera longitudinal de la sierra norte, 10 viviendas zona baja barrio primero de mayo.	Cutervo
Lluvias intensas	Deslizamiento de talud y plataforma	12/02/2020	Deslizamiento de casilla talú en el sector chuallamayo	Cutervo
Lluvias intensas	Flujo de detritos	15/09/2021	Desprendimientos de roca, hundimiento de suelo	Cujillo
Lluvias intensas	Socavación de calzada	12/03/2021	Desborde el río succino afecto 500 viviendas, 2 km de carretera	Sócota
Lluvias intensas	Desborde de río	15/01/2022	Incomunica distrito de cujillo y san juan	Cujillo
Lluvias intensas	Deslizamiento	12/02/2022	Afectó vía de comunicación, áreas de cultivo, ganadería y agricultura	Cutervo
Lluvias intensas	Inundación	12/09/2022	Afectando a 55 viviendas y 04 vías de acceso	Cutervo
Lluvias intensas	Deslizamiento	02/03/2022	Afectó 50 viviendas	Querocotillo
Lluvias intensas	Socavación	02/10/2022	Afectó puente Ingur	Querocotillo
Lluvias intensas	Deslizamiento	02/03/2023	Colapso de una institución educativa	Querocotillo
Lluvias intensas	Socavación	10/03/2023	Afectó tres viviendas	Querocotillo
Lluvias intensas	Deslizamiento	20/04/2023	Afectó 50 viviendas, 4 instituciones educativas, 2km de carretera	Querocotillo
Lluvias intensas	Desborde de río Quivillago	05/03/2023	Afectó 210 familias	Cujillo

Peligro	Tipo	Fecha De ocurrencia	Elementos expuestos	Distrito
Lluvias intensas	Derrumbe de cerro	19/02/2023	Afectó 300 familias	Cujillo
Lluvias intensas	Lluvias intensas	27/05/2023	Afectó 20 viviendas	San Luis de la Lucma
Lluvias intensas	Vientos huracanados	25/04/2023	Afectó 17 viviendas cobertura de techo en comunidad de Ilipa	Cutervo
Lluvias intensas	Lluvias intensas	13/03/2023	Afectó 17 viviendas y cultivos comunidad de san lorenzo	Cutervo
Lluvias intensas	Deslizamientos	19/03/2023	Afectó infraestructura vial	Santo domingo de la capilla
Lluvias intensas	Inundación	14/03/2023	Desborde el río Malleta y Marañón afecta 5 km aprox. De cultivos	Santo tomas
Lluvias intensas	Flujo de detritos	07/07/2023	Devastesimiento de agua en el sector san pedro	San Andrés de Cutervo
Lluvias intensas	Huayco	15/05/2023	Afectó 20 viviendas	Pimpingos
Lluvias intensas	Huayco	02/03/2023	Afectó 3 viviendas, 1.5 km de carretera.	Pimpingos
Lluvias intensas	Deslizamientos	18/02/2023 03/07/2023	Afectó 130 viviendas, 3 km de carretera	Callayuc
Lluvias intensas	Deslizamiento, fallas geológicas	22/02/2023 08/03/2023	680 viviendas	Callayuc
Lluvias intensas	Huayco	14/02/2023	Afectó 62 viviendas	Choros

Fuente: SGGRD, 2023.

4.2. Bajas Temperaturas

Entre los meses de mayo a septiembre se presenta en la zona sierra de nuestra región, un periodo con manifestaciones pronunciadas de la estación de invierno, con temperaturas por debajo de los 0° C y en algunos lugares, acompañado muchas veces por helada y granizada. Las bajas temperaturas son algo característico de dichas zonas, sobre todo en horas de la noche y la madrugada, siendo extremas las presentadas en localidades instaladas sobre los 2,500 m.s.n.m., donde la temperatura puede llegar hasta -10° C. Esta situación se ve agravada por el inicio de bajas temperaturas, las cuales pueden provocar muertes considerables en todo el país, lo que conllevaría que la Presidencia del Consejo de Ministros, con informe favorable del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), de oficio declare en Estado de Emergencia a diversos departamentos del país, entre ellos Cajamarca, dando a entender que existe un escenario adverso que condiciona negativamente la salud de las personas y el



funcionamiento de los servicios de salud; así como el deterioro de las condiciones físicas de animales y cultivos de zonas alto andinas.

Este hecho se ha presentado en forma recurrente los últimos años en la sierra peruana, especialmente en el centro y sur del Perú, no siendo indiferente el ámbito de la región Cajamarca.

Desde los años 2004, 2005, 2009 al 2016 se viene apreciando una recurrencia en las regiones afectadas por heladas, como Ayacucho, Huancavelica, Junín, Arequipa, Apurímac, Tacna, Moquegua, Puno, Cajamarca, La Libertad, Huánuco y Pasco.

En enero del 2004 afectó los cultivos instalados en la campaña 2003/2004 y también los ecosistemas de bosques y pastos naturales. El evento se concentró entre el 17 y 24 de enero del 2004, con magnitudes inusuales para la sierra norte

En Cajamarca, las provincias más afectadas por las heladas fueron: Cajamarca, Celendín, Chota, Hualgayoc, San Miguel y Santa Cruz, con un descenso efectivo, en relación con su nivel anterior de temperatura entre 9 y 14 °C.

En Cajamarca, las temperaturas más bajas durante ese periodo se concentraron alrededor de la Granja Porcón (sobre los 3,500 m.s.n.m), registrándose una temperatura mínima de – 4.8 °C., históricamente el registro fue de -10.2°C en diciembre de 1995. En Cajamarca (Weberbauer) se alcanzó una temperatura de -1.5°C (siendo el record de -4.3°C, julio 1950). En el distrito de Jesús (La Victoria) la temperatura descendió hasta - 4.2°C, Otras localidades con descensos de temperatura fueron Bambamarca (-0.6°C), Celendín (-0.1°C) y Chota con 1.2°C.

Según datos de la Oficina General de Epidemiología (OGE) del Ministerio de Salud (Minsa) en el año 2004 las heladas ocasionaron a nivel nacional más de dos millones de casos de IRA no neumónicas en niños menores de cinco años, y más de 31 mil casos de neumonías en este mismo grupo poblacional.

Al igual que las heladas y las bajas temperaturas, que a veces se presenta con nevadas también afecta la agricultura y ganadería, así como a la salud de las personas, debido a que aumenta el riesgo de infecciones respiratorias agudas como bronquitis y neumonías, sobre todo en los ancianos y menores de cinco años. Asimismo, incrementa la presentación de irritación de las conjuntivas oculares y daños en el rostro y cuello por el reflejo de luz solar en la nieve.

Frente a la presencia de estos eventos hidrometeorológicos de la helada baja temperatura este año, es necesaria la adopción de acciones dirigidas a minimizar los efectos sobre la salud de la población, de la flora y fauna de las zonas alto andinas, a través de un plan que esboce los diversos escenarios según momentos, así como las responsabilidades de los diferentes actores de las Direcciones Regionales correspondientes y los gobiernos locales a través de sus respectivas Plataformas de Defensa Civil.



En el ámbito provincial las heladas se registran en los meses de julio a noviembre, los cuales se presentan todos los años, en algunos más intensos que otros, provocando pérdidas de cultivos, pastizales, enfermedades en las poblaciones vulnerables, entre otros.

4.3. Incendios

En la tabla posterior se muestran los incendios suscitados en Cutervo:

Tabla 1: Registro de incendios suscitados en Cutervo

Tabla 1: Registro de incendios ocurridos en Cutervo					
N°	Mes de Ocurrencia	Año de Ocurrencia	Lugar de ocurrencia	Distrito	Provincia
Incendio Forestales					
01	Noviembre	2000	-	Cutervo	Cutervo
02	Noviembre	2000	-		
03	Noviembre	2000	-		
04	Septiembre	2005	-		
05	Septiembre	2005	-		
06	Octubre	2012	-		
07	Septiembre	2015	Centro Poblado Yanapaccha		
08	Agosto	2016	Cutervo		
09	Noviembre	2016	Centro Poblado Aduñac		
10	Noviembre	2016	Cutervo		
11	Noviembre	2016	Cerro Ilucán Cutervo		
12	Noviembre	2016	-		
13	Noviembre	2016	-		
14	Noviembre	2017	Centros Poblados Culla y Llipa		
15	Noviembre	2017	-		
Incendios Urbanos					
01	Marzo	2023	Vivienda Jr. 22 de octubre.	Cutervo	Cutervo
02	Mayo	2023	Restaurant Pollería El Tambo Av. Salomón Vilchez Murga.		

Fuente: SGGD, 2023.

4.4. Estructura Organizativa para la Atención de Emergencias.

De acuerdo con los antecedentes de los diversos eventos naturales y provocados en la provincia de Cutervo, se encuentra expuesta a diversos peligros principalmente: Deslizamientos, inundaciones, lluvias intensas, bajas temperaturas, incendios urbanos y forestales.



La capacidad de respuesta se evalúa de acuerdo con: la suficiente capacidad operativa y técnica de atención cada nivel, relativa a la necesidad de recibir apoyo del nivel inmediato superior o externo, el nivel de provisión logística y la necesidad de soporte externo y el período operacional o tiempo necesario para controlar la situación de la emergencia. Cabe resaltar que las emergencias pueden variar en el tiempo según la dinámica y la complejidad del evento.

4.4.1. Organización Interna de la Municipalidad Provincial de Cutervo.

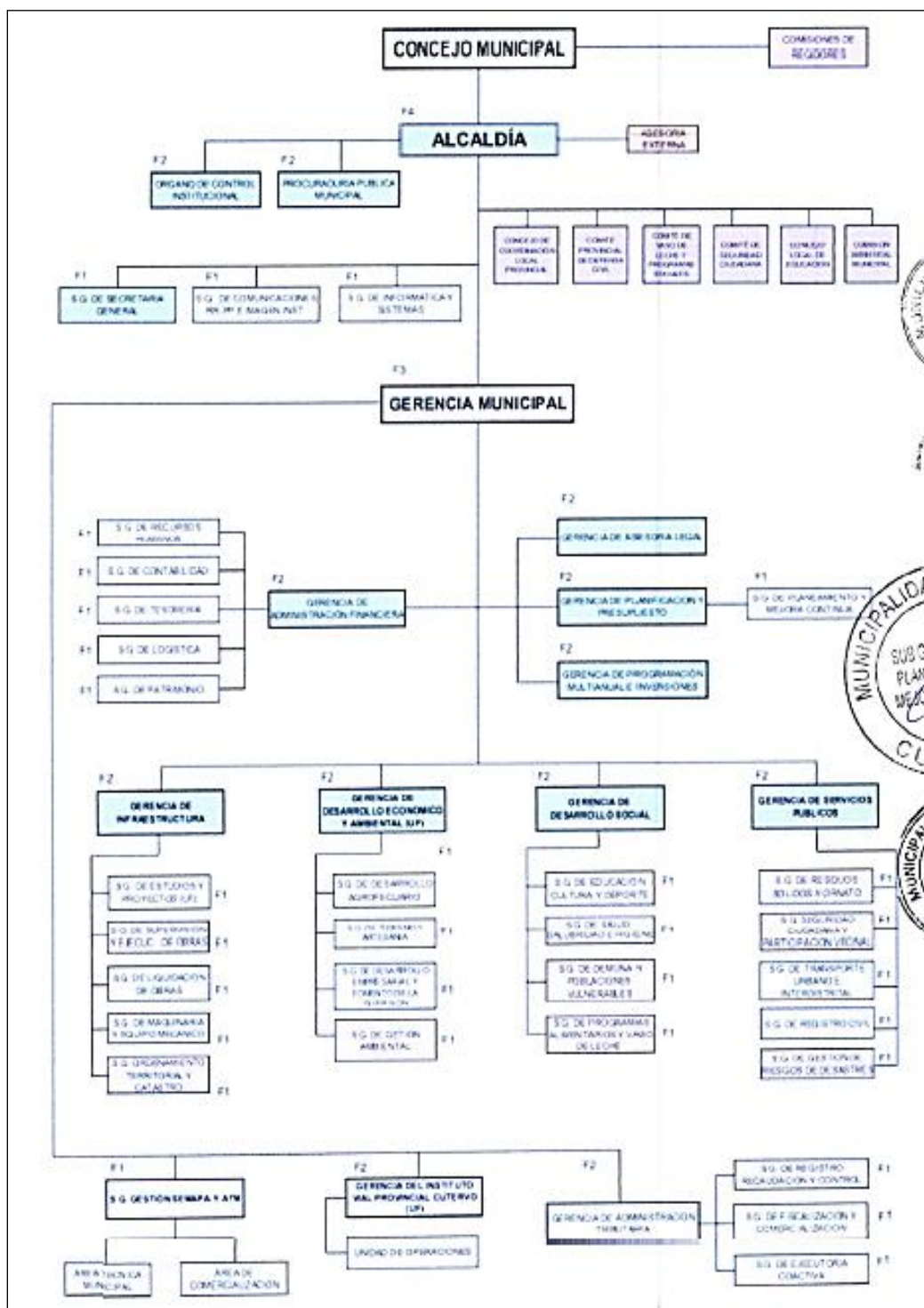
En el marco de la ley del SINAGERD y su reglamentación, los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres coordinan y articulan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva; y articulan la gestión reactiva en caso de emergencias, desastres o eventos catastróficos a través de los Centros de Operaciones de Emergencia y las Plataformas de Defensa Civil.

El objetivo de la organización frente a emergencias es lograr el desarrollo de manera uniforme los procedimientos técnicos, administrativos y legales para la constitución de los Grupos de Trabajo en los tres niveles de Gobierno, considerando las propias características sociales, culturales, laborales, económicas y políticas de las diferentes jurisdicciones en los niveles nacional, regional y local, así como la disponibilidad y cantidad de personal en cada entidad.

La ley 29664 “Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres” en el numeral 14.2 del artículo 14”, establece que los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres

La Municipalidad Provincial de Cutervo, como entidad que lidera la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel provincial y de distrito bajo el marco de las funciones establecida por la ley del SINAGERD N° 29664, implementará concertadamente con los actores locales en el presente plan. En la figura se aprecia el Organigrama de la provincia de Cutervo:





4.4.2. Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

El Reglamento de la Ley del SINAGERD, mediante el DS N° 048-2011-PCM, en su numeral 11.7 del artículo 11°, precisa que los presidentes Regionales y los alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos.

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad provincial de Cutervo, es un espacio interno de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en la provincia, siendo el responsable de tomar las decisiones pertinentes para la preparación y respuesta ante emergencias.

En Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de la Municipalidad Provincial de Cutervo, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 110-2023-MPC/A. En la tabla posterior se detalla los miembros que conforman el grupo de trabajo de la MPC:

Tabla 04: Grupo de Trabajo de la Municipalidad Provincial de Cutervo.

Cargo	Responsabilidad
ALCALDE PROVINCIAL	Presidente
GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS	Miembro
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	Miembro
SUBGERENTE DE TRANSPORTE URBANO E INTERDISTRITAL	Miembro
SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	Miembro
SUBGERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES	Miembro
SUBGERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y ATM RURAL	Miembro
SUBGERENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ORNATO	Miembro
SUBGERENTE DE MAQUINARIA Y EQUIPO MECÁNICO	Miembro
SUBGERENTE DE SEMAPA	Miembro
SUBGERENTE DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	Secretario Técnico

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 110-2023-MPC/A.



4.4.3. Plataforma de Defensa Civil.

La Plataforma de Defensa Civil son espacios permanentes de participación, coordinación y convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

El Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, señala en su artículo 19 numeral 19.1, en concordancia con la Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, aprueba los Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil, menciona que: “Las Plataformas de Defensa Civil son espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación”, que la convergencia de esfuerzos e integración de propuestas involucra a las capacidades y acciones de todos los actores de la sociedad en su ámbito de competencia.

La Plataforma Provincial de Defensa Civil de Cutervo, es un espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la Preparación, Respuesta y Rehabilitación. La cual se encuentra reconocida y aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 100-2023-MPC/A, en la cual está constituido por los siguientes integrantes los que se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 05: Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Cutervo

Cargo	Responsabilidad
LIC. MOISES GONZALES CRUZ	Presidente
CORONEL PNP CUTERVO	Miembro
SUPREFECTO DE CUTERVO	Miembro
DIRECTOR UGEL CUTERVO	Miembro
DIRECTOR DISA CUTERVO	Miembro
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL CUTERVO	Miembro
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO CUTERVO	Miembro
REPRESENTANTE DE LAS RONDAS CAMPESINAS	Miembro
REPRESENTANTE DE LA AGENCIA AGRARIA	Miembro
REPRESENTANTE DE ESCAES	Miembro
DIRECTOR DEL HOSPITAL SANTA MARÍA	Miembro
REPRESENTANTE DE SERNANP	Miembro
REPRESENTANTE DE SERFOR	Miembro

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 110-2023-MPC/A



4.5. Conducción y Coordinación.

Tabla 06: Acciones de Conducción y Coordinación

Activación Integral de la Plataforma de Defensa Civil y Grupo de Trabajo de la Municipalidad Provincial de Cutervo, para lo cual inicia su funcionamiento los módulos de: comunicaciones/prensa, operaciones/logística, monitoreo y análisis.	<p align="center">Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Grupo de Trabajo. Plataforma de Defensa Civil.</p>
Realización de sobrevuelos en las zonas de emergencia para determinar de manera los daños, según evaluación.	
Implementación de Plan de Contingencia Provincial, de acuerdo a la emergencia.	
Reunión de consejo para la toma de decisiones ante la emergencia.	
Sectorización de las zonas de intervención tomando como base información de la Plataforma de Defensa Civil y Grupo de Trabajo de la Municipalidad Provincial de Cutervo.	
Traslado de brigadas para brindar apoyo y asistencia técnica a las zonas de emergencia.	
Traslado de Evaluadores EDAN Perú a las zonas de emergencia, previa coordinación con las autoridades locales.	
Coordinar la emisión de normativa para facilitar la intervención de las entidades en el Desastre.	
Realización de conferencia de Prensa por el alcalde de la Municipalidad Provincial de Cutervo.	
Coordinar el despliegue de recursos a nivel Provincial y si el caso lo amerita aplicar la Ley de Movilización.	

Fuente: SGGRD,2023.

4.6. Análisis Operacional.

Tabla 07: Acciones de análisis operacional.

Evaluación y estimación de daños provocados a los diferentes factores: social, cultural, ambiental y patrimonio (infraestructura, etc.).	<p align="center">Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.</p>
Realizar balance de medios y determinar necesidades de recursos, equipos y personal para la zona de desastre.	
Organizar y determinar la priorización de la evaluación de daños: Empadronamiento Familiar y de Medios de Vida, así como EDAN Preliminar.	
Identificar y gestionar los recursos y medios locales para el traslado a la zona de desastre.	
Determinar y gestionar las necesidades de Bienes de ayuda Humanitaria.	
Estimar, evaluar, priorizar y gestionar recursos para la atención del patrimonio cultural afectado por la emergencia. Determinar un área de trabajo.	

Fuente: SGGRD,2023.



4.7. Logística en la Respuesta.

Tabla 08: Acciones de logística en la respuesta

Identificar y desplegar personal y medios para la distribución de Bienes de Ayuda Humanitaria.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Gerencia de Planificación y Presupuesto.
Recepción y traslado de Equipos de Búsqueda y Rescate.	
Organizar puntos de apoyo de recepción de donaciones.	
Administrar los almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria.	
Coordinación con entidades para el traslado de suministros, equipos y personal.	
Coordinación con las entidades de atención del patrimonio cultural locales, regionales, nacionales e internacionales en caso corresponda.	

Fuente: SGGRD,2023.

4.8. Comunicaciones.

Tabla 09: Acciones de comunicaciones

Activar la Red de Comunicaciones de Emergencia en la Provincia de Cutervo (radios locales, medios digitales y telefónicos) dentro de la zona de desastre.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
---	---

Fuente: SGGRD,2023.

4.9. Operaciones de Respuesta.

Tabla 10: Acciones de operaciones de respuesta

Tabla 10: Acciones de operaciones de respuesta	
Acciones	Responsables
Búsqueda y salvamento	
Sectorizar y designar la entidad responsable de la atención en la zona de desastre, donde se realice las acciones de Búsqueda y Rescate	Población Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Identificar las necesidades de equipos de Búsqueda y Rescate	
Coordinar la atención pre hospitalaria y hospitalaria de las personas rescatadas.	
Efectuar el control de incendios, emergencias por materiales peligrosos, tomando en cuenta las zonas priorizadas.	
Salud	
Sectorizar y designar la entidad responsable de la atención en la zona del desastre para realizar la atención pre hospitalaria y hospitalaria.	Entidades de Primera Respuesta (Brigadistas, FFAA, PNP, Hospital Santa María y DISA). Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Conformar Equipos de Atención pre hospitalaria y hospitalaria, tomando en cuenta el nivel 1 de atención.	
Identificar necesidades de equipos médicos para la respuesta.	
Organizar el manejo de cadáveres tomando en cuenta las zonas priorizadas.	
Organizar la atención en salud mental.	



Acciones	Responsables
Asistencia humanitaria	
Reubicar e Instalar albergues para la población damnificada.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Distribución de Bienes de ayuda humanitaria a damnificados y afectados con enfoque de derechos.	
Atención especializada a la población vulnerable.	
Atención con servicios públicos básicos a los damnificados y afectados, con enfoque inclusivo.	
Movilización	
Identificar los recursos humanos y materiales, así como medios de transporte.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Gerencia de Planificación y Presupuesto.
Determinación de las zonas para traslado de recursos.	
Requerimiento de los recursos humanos y materiales necesarios inicialmente de acuerdo a nuestra capacidad de respuesta y el apoyo de las Instituciones de primera respuesta; posteriormente de ser necesario se solicitará al INDECI para la asistencia humanitaria a los Gobiernos Locales.	
Despliegue de recursos materiales y capital humano hacia la zona a cargo de las Gerencias de la Municipalidad de Cutervo, así como previa coordinación de las necesidades de los Gobiernos locales.	

Fuente: SGGRD,2023.

4.10. Insuficiencias en la Capacidad de Respuesta.

Dentro del diagnóstico para la óptima capacidad de respuesta y rehabilitación se encuentra la siguiente insuficiencia:

- Falta de movilidad brindada por parte de la entidad pública, que esté disponible en cualquier momento para la movilización inmediata del personal de apoyo y el personal capacitado para la atención de la emergencia.

V. ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

5.1. Información sobre escenario de riesgo de desastres

En cuanto a la estimación del escenario de riesgo, la provincia de Cutervo se ve afectada por diferentes emergencias al igual que muchas provincias ubicadas en la sierra del país, sin embargo, son 3 los principales eventos a los cuales se ve sometida la población los cuales son: Incendios Forestales, Bajas Temperaturas y las Lluvias intensas.

Los incendios forestales, según las estadísticas, solo ocurren eventualmente cada año, sin embargo, no son incendios provocados por la naturaleza como puede ocurrir en una tormenta eléctrica, sino que estos son provocados intencionalmente por pobladores de las zonas cercanas a donde se han reportado estos incendios. De cualquier manera, sigue siendo una emergencia de gran importancia y debe atenderse de manera eficiente además de capacitarse de manera que la población esté preparada para hacerle frente.



Las bajas temperaturas también son eventos que se dan año a año y solo en meses específicos, sobre todo en las zonas más altas de la provincia. Este tipo de emergencia requiere una atención principalmente con donativos y capacitación a los pobladores para que sepan qué hacer ante las inclemencias de estas bajas temperaturas.

Por último, las Lluvias Intensas es la emergencia más relevante, puesto que se suele dar en diferentes épocas del año y en diferentes puntos de la provincia. Se ha notado que afecta de diferente forma a las zonas urbanas que a las zonas rurales.

En las zonas urbanas, las lluvias intensas afectan a la población que se ubica en las zonas bajas o planicies del lugar, puesto que el agua tiende a acumularse en estas zonas y el sistema de drenaje no se abastece para el caudal que genera estas lluvias, lo cual genera inundaciones y erosión de las estructuras de las edificaciones, sobre todo en viviendas de material rústico (Adobe). En las zonas urbanas donde no hay planicies ni zonas bajas donde tienda a acumularse el agua de lluvia, el principal problema es para las viviendas que presentan deficiencias estructurales, en especial las viviendas que son de material rústico como el adobe, las cuales pertenecen en su mayoría a pobladores con bajos recursos, lo cual los expone a un posible colapso de la vivienda.

En zonas rurales, las lluvias intensas también afectan a las estructuras de las viviendas y las expone a un posible colapso, sobre todo a las de material rústico que, en este caso, son de lo que están hechas casi todas las viviendas de las zonas rurales. Adicionalmente a lo anterior mencionado, en las zonas rurales existe el riesgo de deslizamientos debido a las fallas geológicas que puede ocasionar la humedad del estrato del suelo. Finalmente, en zonas rurales también se pueden ver afectados económicamente los pobladores debido a que se dedican en su mayoría a la agricultura y este evento climático puede dañar muchos de los cultivos existentes en estas zonas.

5.2. Planeamiento

La Presidencia del Consejo de ministros (PCM), en coordinación con el CENEPRED y el INDECI, han formulado el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2023, aprobado mediante Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, el cual contiene las líneas estratégicas, objetivos y acciones sobre los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, incluyendo los programas presupuestales.

- Como parte del proceso de preparación y sobre la base del PLANAGERD, en la provincia de Cutervo se deben de desarrollar los siguientes planes:
- Operaciones de Emergencias, que debe orientar las acciones de respuesta, en caso de emergencia o desastre
- Contingencia, ante sismos, lluvias extraordinarias y sus desencadenantes, incendios, etc., que deben contar con mecanismos o protocolos de respuesta.
- Educación Comunitaria que debe incluir programas curriculares de desarrollo y fortalecimiento de capacidades a nivel distrital, entidades privadas y la población en general, relacionados a cómo actuar ante emergencias y desastres.



- Logística, que están relacionados a la adquisición de bienes de ayuda humanitaria (techo, abrigo y alimentos), así como la maquinaria y equipamiento para la respuesta (retroexcavadoras, cargadores frontales, entre otros).
- Comunicación a la población a fin de sensibilizarla antes los riesgos que afronta y sobre cómo deben actuar ante una emergencia o desastre.
- Alerta temprana, que debe contar con mecanismos o protocolos de respuesta.

5.3. Desarrollo de capacidades

5.3.1. Formulación y aprobación del Plan de Educación Comunitaria.

El Plan de Educación Comunitaria es un instrumento que debe ser elaborado en función a las necesidades de fortalecimiento de Capacidades tanto del Grupo de Trabajo de la GRD, Plataforma de Defensa Civil, Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación, articulado al Plan de CENEPRED y de INDECI, a fin de aunar esfuerzos comunes. (Ver **Anexo 1**).

5.3.2. Registro de implementación de Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación (VER).

La metodología por usar será de acuerdo con los lineamientos establecidos por el INDECI en la Resolución Ministerial N° 187- 2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la conformación y funcionamiento del Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación. (Ver **Anexo 2**).

5.3.3. Fortalecimiento de Capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres.

Es importante desarrollar un programa de capacidades en gestión del riesgo de desastres que será dirigido a los funcionarios de la Municipalidad, líderes comunitarios y población en general a fin de fortalecer la resiliencia para la respuesta a emergencias y desastres en la provincia, en coordinación con los entes técnicos como es el CENEPRED y el INDECI.

5.4. Gestión de Recursos para la Respuesta

5.4.1. Adquisición, administración y almacenamiento de Kits de Emergencia.

De acuerdo con las necesidades de atención con Bienes de Ayuda Humanitaria - BAH, a la población afectada y damnificada de Cutervo, se implementará el Almacén de BAH con kits de emergencia en forma gradual.

5.4.2. Implementar y Fortalecer el Centro de Operaciones de Emergencia Local.

El Centro de Operaciones de Emergencia - COE de Cutervo, es un órgano que debería funcionar de manera continua en el monitoreo de peligros, así como en la administración e intercambio de la información en emergencias y desastres, para la oportuna toma de decisiones de los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil de la provincia, cuenta para el cumplimiento de sus actividades, con el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD, administrado por el INDECI.



Las acciones para su cumplimiento están dadas en los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia – COE, aprobada con Resolución Ministerial N° 059-2015-PCM.

5.5. Monitoreo y Alerta Temprana

El cumplimiento del presente Plan de Preparación será monitoreado por el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, debiendo el secretario técnico informar permanentemente del grado de cumplimiento, desarrollando cada una de las actividades a través de tareas que será implementado en el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad provincial de Cutervo.

El desarrollo e implementación del Sistema de Alerta Temprana, comprende enfocar nuestro esfuerzo en 4 componentes:

5.5.1. Conocimiento del Riesgo.

Es muy importante que la población conozca el Peligro, sus vulnerabilidades, los factores que incrementan sus vulnerabilidades y el nivel de riesgo a la que están expuesta frente a un determinado peligro. Este conocimiento del riesgo va orientado a los riesgos dentro y fuera de su vivienda.

5.5.2. Seguimiento y Alerta.

La instalación de equipos de seguimiento que nos reporten y alerten la emergencia, va a depender del tipo de Peligro que más daños pueden causar a los habitantes de la provincia y del presupuesto de Inversión Pública que la Municipalidad puede destinar.

5.5.3. Difusión y Comunicación/Alarma.

Se implementará los distintos Sistemas de Mensajería que las Instituciones Públicas o privadas, generen en apoyo a la evacuación de zonas críticas ante el riesgo de desastres, así como instalación de Alarmas (sirenas, campana, etc.).

5.5.4. Capacidad de Respuesta de la Población.

Para elevar la capacidad de respuesta eficaz de la población de Cutervo, se implementará:

- Plan de evacuación.
- Organización de la Población por sectores y brigadas.
- Señalización de Rutas de Evacuación.
- Determinación de Zonas destinada a albergues.
- Programa de Sensibilización
- Simulacros conforme el Plan de Evacuación y simulación de comunicaciones.



5.6. Información Pública y Sensibilización

Consiste en desarrollar y fortalecer los medios de comunicación y difusión en el ambiente local, a fin de que las autoridades y la población conozcan los riesgos existentes y las medidas adecuadas para una óptima respuesta. Consiste en:

- Desarrollar un sistema de comunicación para informar a la población sobre los riesgos existentes y las medidas para una respuesta óptima.
- Desarrollar las recomendaciones sobre cómo actuar ante las diferencias peligros.
- Definir protocolos para difundir las alertas y recomendaciones a las autoridades y la población.

VI. ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN

6.1. Información sobre escenario de riesgo de desastres

Tabla 2: Actividades sobre escenarios de riesgo de desastres

ACCIONES Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Elaborar una línea base con la finalidad de que se consolide la información pre desastre, referida a las condiciones físicas, sociales, económicas, ambientales y humanas, la cual permita realizar las comparaciones respecto a las condiciones post desastre de la zona afectada, para el restablecimiento de los servicios básicos indispensables, la normalización progresiva de los medios de vida y el inicio de la reparación del daño físico, ambiental y económico en la zona afectada por una emergencia o desastres.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Sistematizar las fuentes de información para la toma de decisiones orientadas al restablecimiento de los servicios públicos e infraestructura y la normalización de los de medios de vida.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Contar con estudios o informes de riesgo ante diversos peligros (sismos, deslizamientos, lluvias intensas, etc).	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Mapas de Riesgo, que son mapas de las localidades donde se identifican los peligros, las condiciones de vulnerabilidad, la capacidad de respuesta y se determinan los niveles de los riesgos a que está expuesta la comunidad.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, 2023.

6.2. Planeamiento

Tabla 3: Actividades de planeamiento

ACCIONES Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Elaborar o actualizar protocolos interinstitucionales y procedimientos internos correspondientes al	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.



ACCIONES Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES
desarrollo de acciones relacionadas a la rehabilitación.	
Promover la instalación de espacios y mecanismos de coordinación y articulación en los tres niveles de gobierno entre entidades públicas e instituciones privadas, con el objetivo de planificar las estrategias de rehabilitación que aseguren el inicio de la recuperación social, económica, física y ambiental en la zona afectada por la emergencia o desastre.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, 2023.

6.3. Desarrollo de capacidades

Tabla 4: Actividades de desarrollo de capacidades

ACCIONES Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p>Fomentar y efectuar en base a convenios o de acuerdo a sus capacidades y normativa vigente, el desarrollo de cursos, talleres, charlar, simposios, programas de educación comunitarias, entre otro, para el desarrollo de capacidades humanas y organizacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación y entrenamiento del Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación (VER). ▪ Fortalecimiento de la estructura organizacional de las instituciones a fin de incluir el enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus actividades, para cumplir con sus funciones en el marco del proceso de Rehabilitación. ▪ Capacitación en el levantamiento de información después de una emergencia u desastre. 	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Fomentar, mediante convenios o de acuerdo a sus capacidades y la norma vigente, el desarrollo de cursos, talleres, simposios, charlas, entre otros, instituciones educativas superiores, para la promoción del desarrollo de estudios e investigaciones en el marco de la rehabilitación.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Desarrollar simulaciones para la evaluación de la toma de decisiones de las autoridades en el proceso de rehabilitación.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Conformar equipos de profesionales de nivel sectorial, regional y locales, con la finalidad de que recopilen información complementaria para determinar los efectos del desastre.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Determinar los requerimientos de maquinaria pesada como: volquetes, cargadores frontales, cisternas, entre otros.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, Gerencia Municipal y Subgerencia de Maquinaria y equipo mecánico.

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, 2023.



6.4. Gestión de Recursos para la Rehabilitación

Tabla 5: Actividades de gestión de recursos para la rehabilitación

ACCIONES Y ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Gestionar la adquisición e implementación de equipamiento necesario para una adecuada rehabilitación y asegurar la incorporación de estas actividades al presupuesto institucional, para tal efecto se debe considerar programas presupuestales como el PP068 y otros; y el financiamiento a través de otros mecanismos existentes como: FONDES, Cooperación Internacional y empresa privada, para ello considerar convenios, alianzas estratégicas de acuerdo a sus componentes.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Gerencia de Planificación y Presupuesto.
Gestionar los recursos adquiridos y definir las estrategias para su utilización durante la rehabilitación.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Gerencia de Planificación y Presupuesto.
Revisar los instrumentos normativos, técnicos y financieros existente y aplicados en distintos procesos de rehabilitación tras situaciones de emergencia y desastres previos, con la finalidad de realizar los ajustes y adecuaciones requeridas para que estos aseguren la programación y ejecución de las acciones de rehabilitación correspondientes, de manera oportuna.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Contar con una cartera de programas, proyectos y actividades que puedan ser consideradas en el proceso de rehabilitación que guarden concordancia con los planes de desarrollo a nivel nacional, regional y local, así como con los planes estratégicos de los ministerios.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, 2023.

VII. MATRIZ DE ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS

En las tablas posteriores se aprecian las matrices de actividades:



Tabla 6: Matriz de Actividades, Indicadores y Metas

ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
PARA LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA			
Subproceso: Información sobre escenario de riesgo de desastres			
Crear base de datos sobre escenarios de riesgo previamente identificados, el cual contengan: estadísticas de daños producidos por emergencias pasadas (salud, vivienda, infraestructura pública, servicios públicos, vías de comunicación, agricultura, ganadería, medios de vida, bienes culturales muebles e inmuebles, entre otros), tendencia del riesgo y otra información relevante sobre peligro, vulnerabilidad y riesgo.	N° de mapas comunitarios de riesgos elaborados.	03 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Levantar información descriptiva sobre peligros, vulnerabilidad y riesgos en la jurisdicción de la provincia de Cutervo y plasmarlo en planos, mapas, reportes, entre otros.	Estudios	02 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Sugerencia de Ordenamiento Territorial y Catastro
Establecer medidas de seguridad y protección para facilitar las actividades de respuesta tales como: identificar y establecer rutas de evacuación, zonas de seguridad, zona para el establecimiento de albergues y almacenamiento del patrimonio cultural, entre otros, con la finalidad de señalizarlos.	N° de Reportes	08 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Subproceso: Planeamiento			
Elaborar y/o actualizar planes de Contingencia ante lluvias intensas, incendios forestales, bajas temperaturas, ente otros.	Planes elaborados	03 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Elaborar y/o actualizar el plan de operaciones de emergencias.	Plan elaborado	01 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Elaborar y/o actualizar el plan de educación comunitaria.	Plan elaborado	01 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Subproceso: Desarrollo de Capacidades			
Formulación y aprobación del Plan de Educación Comunitaria.	Plan elaborado	01 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Registro de implementación de Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación (VER).	Informe	01 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Fortalecimiento de Capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres.	Informe	01 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.



ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Desarrollar simulacros para la evaluación de las acciones de respuesta de la población, autoridades, entidades de primera respuesta, entre otros.	Informe	03 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Subproceso: Gestión de Recursos para la Rehabilitación			
Adquisición, administración y almacenamiento de Kits de Emergencia y equipamiento necesario para una adecuada respuesta, asegurando la incorporación de estas actividades al presupuesto institucional considerando, por ejemplo: programas presupuestales como el PP068, FONDES, entre otros.	Informe	04 (Anual)	Gerencia de Planificación y Presupuesto.
Implementar y Fortalecer el Centro de Operaciones de Emergencia Local.	Informe	03 (Anual)	Gerencia de Planificación y Presupuesto. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Monitoreo y Alerta Temprana			
Monitorear de forma continua los peligros de origen natural e inducidos por la acción humana, así como las características de la población que podrían hacerla vulnerable frente a la manifestación del peligro.	Informe	04 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Definir e implementar mecanismos para elaborar mensajes de alerta o alarma en base al monitoreo de peligros y las características de la población que podría ser afectada.	Informe	02 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Gestiona, implementar y dar sostenibilidad a los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) y promover la participación de la población.	Informe	03 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Información Pública y Sensibilización			
Desarrollar un sistema de comunicación para informar a la población sobre los riesgos existentes y las medidas para una respuesta óptima.	Informe	04 (Anual)	Subgerencia de Comunicaciones RR.PPE, Imagen Institucional. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Definir protocolos para difundir las alertas y recomendaciones a las autoridades y la población.	Informe	03 (Anual)	Subgerencia de Comunicaciones RR.PPE, Imagen Institucional.



ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
			Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
PARA LA PREPARACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN			
Subproceso: Información sobre escenario de riesgo de desastres			
Elaborar una línea base con la finalidad de que se consolide la información pre desastre, referida a las condiciones físicas, sociales, económicas, ambientales y humanas, la cual permita realizar las comparaciones respecto a las condiciones post desastre de la zona afectada, para el restablecimiento de los servicios básicos indispensables, la normalización progresiva de los medios de vida y el inicio de la reparación del daño físico, ambiental y económico en la zona afectada por una emergencia o desastres.	Informe	01 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Sistematizar las fuentes de información para la toma de decisiones orientadas al restablecimiento de los servicios públicos e infraestructura y la normalización de los de medios de vida.	Informe	02 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Contar con estudios o informes de riesgo ante diversos peligros (sismos, deslizamientos, lluvias intensas, etc.	Informe	01 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Mapas de Riesgo, que son mapas de las localidades donde se identifican los peligros, las condiciones de vulnerabilidad, la capacidad de respuesta y se determinan los niveles de los riesgos a que está expuesta la comunidad.	N° de Mapas de Peligro	10% al primer año 50% al segundo año 75% al tercer año 100% al cuarto año	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Subproceso: Planeamiento			
Elaborar o actualizar protocolos interinstitucionales y procedimientos internos correspondientes al desarrollo de acciones relacionadas a la rehabilitación.	Convenio	01 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Promover la instalación de espacios y mecanismos de coordinación y articulación en los tres niveles de gobierno entre entidades públicas e instituciones privadas, con el objetivo de planificar las estrategias de rehabilitación que aseguren el inicio de la recuperación social, económica, física y ambiental en la zona afectada por la emergencia o desastre.	Informe	03 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Subproceso: Desarrollo de Capacidades			



ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Fomentar y efectuar en base a convenios o de acuerdo a sus capacidades y normativa vigente, el desarrollo de cursos, talleres, charlar, simposios, programas de educación comunitarias, entre otro, para el desarrollo de capacidades humanas y organizacionales.	Informe	03 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Fomentar, mediante convenios o de acuerdo a sus capacidades y la norma vigente, el desarrollo de cursos, talleres, simposios, charlas, entre otros, instituciones educativas superiores, para la promoción del desarrollo de estudios e investigaciones en el marco de la rehabilitación.	Informe	02 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Desarrollar simulaciones para la evaluación de la toma de decisiones de las autoridades en el proceso de rehabilitación.	Informe	02 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Conformar equipos de profesionales de nivel sectorial, regional y locales, con la finalidad de que recopilen información complementaria para determinar los efectos del desastre.	Informe	02 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Subproceso: Gestión de Recursos para la Rehabilitación			
Gestionar la adquisición e implementación de equipamiento necesario para una adecuada rehabilitación y asegurar la incorporación de estas actividades al presupuesto institucional, para tal efecto se debe considerar programas presupuestales como el PP068 y otros; y el financiamiento a través de otros mecanismos existentes como: FONDES, Cooperación Internacional y empresa privada, para ello considerar convenios, alianzas estratégicas de acuerdo a sus componentes.	Informe	03 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Gerencia de Planificación y Presupuesto.
Gestionar los recursos adquiridos y definir las estrategias para su utilización durante la rehabilitación.	Informe	02 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Gerencia de Planificación y Presupuesto.
Revisar los instrumentos normativos, técnicos y financieros existente y aplicados en distintos procesos de rehabilitación tras situaciones de emergencia y desastres previos, con la finalidad de realizar los ajustes y adecuaciones requeridas para que estos aseguren la programación y ejecución de las acciones de rehabilitación correspondientes, de manera oportuna.	Informe	03 (Anual)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.



Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, 2023.

VIII. MATRIZ DE COSTOS

Tabla 7: Matriz de Costos

ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	PUNTO DE ORIGEN	MONTO ESTIMADO
PARA LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA				
Subproceso: Información sobre escenario de riesgo de desastres				
Crear base de datos sobre escenarios de riesgo previamente identificados, el cual contengan: estadísticas de daños producidos por emergencias pasadas (salud, vivienda, infraestructura pública, servicios públicos, vías de comunicación, agricultura, ganadería, medios de vida, bienes culturales muebles e inmuebles, entre otros), tendencia del riesgo y otra información relevante sobre peligro, vulnerabilidad y riesgo.	N° de mapas comunitarios de riesgos elaborados.	03 (Anual)	R.O.	2,000.00
Levantar información descriptiva sobre peligros, vulnerabilidad y riesgos en la jurisdicción de la provincia de Cutervo y plasmarlo en planos, mapas, reportes, entre otros.	Estudios	02 (Anual)	R.O.	2,000.00
Establecer medidas de seguridad y protección para facilitar las actividades de respuesta tales como: identificar y establecer rutas de evacuación, zonas de seguridad, zona para el establecimiento de albergues y almacenamiento del patrimonio cultural, entre otros, con la finalidad de señalizarlos.	N° de Reportes	08 (Anual)	PP0068	0.00
Subproceso: Planeamiento				
Elaborar y/o actualizar planes de Contingencia ante lluvias intensas, incendios forestales, bajas temperaturas, ente otros.	Planes elaborados	03 (Anual)	PP0068	0.00
Elaborar y/o actualizar el plan de operaciones de emergencias.	Plan elaborado	01 (Anual)	PP0068	0.00
Elaborar y/o actualizar el plan de educación comunitaria.	Plan elaborado	01 (Anual)	PP0068	0.00
Subproceso: Desarrollo de Capacidades				



ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	PUNTO DE ORIGEN	MONTO ESTIMADO
Formulación y aprobación del Plan de Educación Comunitaria.	Plan elaborado	01 (Anual)	PP0068	0.00
Registro de implementación de Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación (VER).	Informe	01 (Anual)	PP0068	0.00
Fortalecimiento de Capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres.	Informe	01 (Anual)	PP0068	0.00
Desarrollar simulacros para la evaluación de las acciones de respuesta de la población, autoridades, entidades de primera respuesta, entre otros.	Informe	03 (Anual)	PP0068	0.00
Subproceso: Gestión de Recursos para la Rehabilitación				
Adquisición, administración y almacenamiento de Kits de Emergencia y equipamiento necesario para una adecuada respuesta, asegurando la incorporación de estas actividades al presupuesto institucional considerando, por ejemplo: programas presupuestales como el PP068, FONDES, entre otros.	Informe	04 (Anual)	R.O.	25,000.00
Implementar y Fortalecer el Centro de Operaciones de Emergencia Local.	Informe	03 (Anual)	R.O.	2,000.00
Monitoreo y Alerta Temprana				
Monitorear de forma continua los peligros de origen natural e inducidos por la acción humana, así como las características de la población que podrían hacerla vulnerable frente a la manifestación del peligro.	Informe	04 (Anual)	PP0068	0.00
Definir e implementar mecanismos para elaborar mensajes de alerta o alarma en base al monitoreo de peligros y las características de la población que podría ser afectada.	Informe	02 (Anual)	PP0068	1,000.00
Gestiona, implementar y dar sostenibilidad a los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) y promover la participación de la población.	Informe	03 (Anual)	PP0068	2,000.00
Información Pública y Sensibilización				
Desarrollar un sistema de comunicación para informar a la población sobre los riesgos existentes y las medidas para una respuesta óptima.	Informe	04 (Anual)	PP0068	4,000.00

ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	PUNTO DE ORIGEN	MONTO ESTIMADO
Definir protocolos para difundir las alertas y recomendaciones a las autoridades y la población.	Informe	03 (Anual)	PP0068	2,000.00
PARA LA PREPARACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN				
Subproceso: Información sobre escenario de riesgo de desastres				
Elaborar una línea base con la finalidad de que se consolide la información pre desastre, referida a las condiciones físicas, sociales, económicas, ambientales y humanas, la cual permita realizar las comparaciones respecto a las condiciones post desastre de la zona afectada, para el restablecimiento de los servicios básicos indispensables, la normalización progresiva de los medios de vida y el inicio de la reparación del daño físico, ambiental y económico en la zona afectada por una emergencia o desastres.	Informe	01 (Anual)	R.O.	2,000.00
Sistematizar las fuentes de información para la toma de decisiones orientadas al restablecimiento de los servicios públicos e infraestructura y la normalización de los medios de vida.	Informe	02 (Anual)	R.O.	2,000.00
Contar con estudios o informes de riesgo ante diversos peligros (sismos, deslizamientos, lluvias intensas, etc.	Informe	01 (Anual)	PP0068	0.00
Mapas de Riesgo, que son mapas de las localidades donde se identifican los peligros, las condiciones de vulnerabilidad, la capacidad de respuesta y se determinan los niveles de los riesgos a que está expuesta la comunidad.	N° de Mapas de Peligro	10% al primer año 50% al segundo año 75% al tercer año 100% al cuarto año	PP0068	0.00
Subproceso: Planeamiento				
Elaborar o actualizar protocolos interinstitucionales y procedimientos internos correspondientes al desarrollo de acciones relacionadas a la rehabilitación.	Convenio	01 (Anual)	R.O.	0.00
Promover la instalación de espacios y mecanismos de coordinación y articulación en los tres niveles de gobierno entre entidades públicas e instituciones privadas, con el objetivo de planificar las estrategias de rehabilitación que aseguren el inicio de la recuperación social, económica, física y ambiental en la zona afectada por la emergencia o desastre.	Informe	03 (Anual)	PP0068	0.00

ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	PUNTO DE ORIGEN	MONTO ESTIMADO
Subproceso: Desarrollo de Capacidades				
Fomentar y efectuar en base a convenios o de acuerdo a sus capacidades y normativa vigente, el desarrollo de cursos, talleres, charlas, simposios, programas de educación comunitarias, entre otro, para el desarrollo de capacidades humanas y organizacionales.	Informe	03 (Anual)	PP0068	4,000.00
Fomentar, mediante convenios o de acuerdo a sus capacidades y la norma vigente, el desarrollo de cursos, talleres, simposios, charlas, entre otros, instituciones educativas superiores, para la promoción del desarrollo de estudios e investigaciones en el marco de la rehabilitación.	Informe	02 (Anual)	PP0068	0.00
Desarrollar simulaciones para la evaluación de la toma de decisiones de las autoridades en el proceso de rehabilitación.	Informe	02 (Anual)	R.O.	0.00
Conformar equipos de profesionales de nivel sectorial, regional y locales, con la finalidad de que recopilen información complementaria para determinar los efectos del desastre.	Informe	02 (Anual)	R.O.	2,000.00
Determinar los requerimientos de maquinaria pesada como: volquetes, cargadores frontales, cisternas, entre otros.	Informe	06 (Anual)	R.O.	200,000.00
Subproceso: Gestión de Recursos para la Rehabilitación				
Gestionar la adquisición e implementación de equipamiento necesario para una adecuada rehabilitación y asegurar la incorporación de estas actividades al presupuesto institucional, para tal efecto se debe considerar programas presupuestales como el PP068 y otros; y el financiamiento a través de otros mecanismos existentes como: FONDES, Cooperación Internacional y empresa privada, para ello considerar convenios, alianzas estratégicas de acuerdo a sus componentes.	Informe	03 (Anual)	PP0068	50,000.00
Gestionar los recursos adquiridos y definir las estrategias para su utilización durante la rehabilitación.	Informe	04 (Anual)	PP0068	2,000.00
Revisar los instrumentos normativos, técnicos y financieros existente y aplicados en distintos procesos de rehabilitación	Informe	04 (Anual)	PP0068	0.00

ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	PUNTO DE ORIGEN	MONTO ESTIMADO
tras situaciones de emergencia y desastres previos, con la finalidad de realizar los ajustes y adecuaciones requeridas para que estos aseguren la programación y ejecución de las acciones de rehabilitación correspondientes, de manera oportuna.				

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, 2023.

Leyenda:

R.O: Recursos Ordinarios.

PP068: Programa Presupuestal 0068.



IX. INVENTARIO DE RECURSOS Y CAPACIDADES

Análisis de Recursos Logísticos

En este aspecto, se reconoce entre los recursos logísticos aquellos equipos de detección y control de emergencia presentes en el área de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

El área de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres cuenta con los siguientes recursos logísticos para la atención de emergencias o desastres, el cual existen bienes humanitarios que son fijos (varían sus cantidades de acuerdo a requerimiento y presupuesto que se le asigna al área) siendo los siguientes:

Tabla 8: Recursos Logísticos

STOCK DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA DEL ALMACÉN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO.			
N°	DESCRIPCIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ABRIGO			
01	BOLSA DE DORMIR	UND	6
02	BOTAS JEBE	PAR	05
03	CAMAS	UND	27
04	CARPAS	UND	20
05	COLCHON DE ESPUMA DE ¾ DE PLAZA	UND	324
06	CONJUNTOS PARA NIÑOS	UND	09
07	FRAZADAS	UND	752
08	PLASTICO	UND	2
09	PONCHOS IMPERMEABLE CON CAPUCHA	UND	00
HERRAMIENTAS Y/O ACCESORIOS			
01	ACCESORIOS DE CARPINTERIA	PAQUETE	1
02	ACCESORIOS DE CARRETILLAS	UND	34
03	BARRETAS	UND	5
04	BROCHA	UND	3
05	CABOS	UND	66
06	CARETA PROTECTORA PARA SOLDAR	UND	1
07	CARRETILLA BUGUI	UND	76
08	CIZALLA	UND	1

**STOCK DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA DEL ALMACÉN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CUTERVO.**

Nº	DESCRIPCIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
09	COMBAS	UND	9
10	CONOS DE SEGURIDAD	UND	8
11	ESCUADRA DE MADERA	UND	1
12	ESCUADRA DE METAL	UND	1
13	HACHAS	UND	10
14	HOZ	UND	1
15	LIMA	UND	4
16	LLAVE N°19	UND	2
17	MACHETES	UND	54
18	MANGUERA DE JEBE DE SUCCION DE MOTOBOMBA DE 3 IN	METROS	100
19	MANGUERAS	UND	2
20	MARTILLOS	UND	3
21	NIVEL DE MANO DE 45 CM	UND	1
22	PALANA	UND	65
23	PATA DE CABRA	UND	3
24	PERNOS PARA CARRETILLAS	PAQUETE	1
25	PICOS CON CABO	UND	45
26	PICOS SIN CABO	UND	92
27	PICOTAS	UND	23
28	PLANCHA DE MADERA 20 CM	UND	1
29	PLANCHA DE MADERA 30 CM	UND	1
30	RASTRILLO	UND	37
31	RASTRILLO GRANDE	UND	4
32	REGLA METALICA X 2.5 METROS	UND	3
33	RUEDAS DE CARRETILLA	UND	28
34	SIERRA	UND	3
35	SIERRA DE CURVA	UND	3
36	SINCEL	UND	10

**STOCK DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA DEL ALMACÉN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CUTERVO.**

Nº	DESCRIPCIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
37	SOGA	METROS	50
38	TIRA LINEA	UND	1
39	TOLVAS DE CARRETILLA	UND	32
40	TORTOLOS	UND	5
41	VADILEJO	UND	3
42	WINCHA DE 100 METROS	UND	1
43	WINCHA DE 30 METROS	UND	1
44	WINCHA DE 5 METROS	UND	1
EQUIPOS			
01	AMOLADORA DE 7" – DEWALT DWE4557	UND	1
02	EQUIPO DE RADIO	UND	1
03	GENERADOR ELECTRICO – HONDA GX390	UND	1
04	GPS	UND	1
05	MOTOBOMBA DE AGUA SERVIDAS – HONDA GX160	UND	2
06	TALADRO BOSCH – GSB13RECH	UND	1
TECHO			
01	ACERO CORRUGADO DE ½"	UND	24
02	ACERO CORRUGADO DE 1"	UND	4
03	ANGULO DE FIERRO DE 3"	UND	73
04	ANGULO DE FIERRO DE 4"	UND	8
05	BALDE GRANDE	UND	20
06	BARROTES DE MADERA DE 2.40 M	UND	150
07	CAPAS DE ALCANTARILLA	UND	5
08	CALAMINA	UND	98
09	MALLA DE PLASTICO	ML	20
10	PARIHUELA	UND	6

STOCK DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA DEL ALMACÉN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO.			
N°	DESCRIPCIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
11	PUNTALES CON GANCHO DE FIERRO DE 18 CM	UND	27
12	PUNTALES CON GANCHO DE FIERRO DE 37 CM	UND	62
13	TRIPLAY	PLANCHA	2
14	TUBO 1 M	UND	21
15	TUBO 1.40 M	UND	121
16	TUBO 1.50 M	UND	40
17	TUBO 1.80 M	UND	107
18	TUBO 1.90 M	UND	71
19	TUBO 2 M	UND	20
20	TUBO 2.45 M	UND	21
21	TUBO 3 M	UND	121
22	TUBO CON ÁNGULO	UND	22
23	TUBO DE AGUA DE ½"	UND	1
24	TUBO DE LUZ ½"	UND	2
25	TUBO GALVANIZADO 4.90M	UND	1
ENSERES			
01	BALDES DE 18 LT	UND	8
02	BANCO DE PLASTICO	UND	5
03	CARTUCHERA	UND	78
04	CUCHILLO	UND	24
05	EMBUDO DE PLASTICO	UND	5
06	PLATO HONDO DE PLASTICO	UND	492
07	SACOS NEGROS	UND	800
EQUIPO DE RESCATE			
01	BATE FUEGOS	UND	5

STOCK DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA DEL ALMACÉN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO.			
Nº	DESCRIPCIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
02	CABECERA DE CASCO	UND	30
03	CAMILLA	UND	2
04	CASCO	UND	42
05	CHALECO	UND	08
06	ESCALERA TELESCOPICA DE 32 PASOS	UND	1
07	EXTINTOR DE 4 KG	UND	1
08	EXTINTOR DE 6 KG	UND	6
09	LENTES	CAJA	42
10	MASCARILLA CON DOBLE FILTRO	UND	5
DIVERSOS			
01	BALANZA PEQUEÑA	UND	1
02	EXTENCION AMARILLA DE 15 M	UND	1
03	EXTENCION BLANCA 10 M	UND	1
04	MEGAFONO	UND	1

Fuente: SGGRD,2023.

Análisis de Recursos Financieros

Las actividades para la gestión de riesgos de desastres, se financiarán con cargo al Programa Presupuestal 0068 (PP0068).

Es importante resaltar que existe una gran brecha por cubrir en el área de Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, por lo que, se espera que se priorice los requerimientos y se pueda cubrir y desarrollar de la mejor manera y estar preparados para ante el suceso de una emergencia de origen natural o provocado.

X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación del plan son actividades periódicas, medición, revisión y evaluación del Plan de Preparación. Su objetivo es de maximizar las oportunidades de éxito, suministrando una información retroalimentada, adecuada y permanente para apoyar las actividades identificadas en la implementación de los subprocesos de preparación, adoptando las medidas correctivas.

A nivel institucional el responsable del monitoreo y evaluación del Plan de Preparación 2023-2024, estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la



Municipalidad Provincial de Cutervo. La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos para su mejora continua.

XI. ANEXOS

ANEXO N° 01: Fortalecimiento de Capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres.

ANEXO N° 02: Implementación de brigadas/voluntarios en emergencias y rehabilitación – VER.

ANEXO N° 03: Directorio Telefónico de Emergencia.



ANEXO N° 01: Fortalecimiento de Capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres.



Fortalecimiento de Capacidades articuladas al Plan de Educación Comunitaria

Para la implementación de los programas de fortalecimiento de capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres en la provincia de Cutervo, se identifican las condiciones por niveles y posteriormente se plantean las actividades correspondientes:

NIVELES DE ORGANIZACIÓN PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

a) A NIVEL DE DISTRITO

Cutervo tiene una organización interna para administrar su ámbito distrital.

A este nivel existe la existencia de entidades del gobierno nacional en el distrito como microrredes de salud, Comisarias, gobernadores, etc.

La existencia de Instituciones Educativas públicas y privadas

La existencia de empresas privada de comercio y turismo.

b) A NIVEL ZONAL

A este nivel zonal hay entidades del gobierno nacional presentes tales como: Comisarias, puestos de salud, gobernadores

Hay organizaciones de la población que alcanzan niveles de centralización zonal y en otros, se forman comités ad hoc para gestionar la satisfacción de las necesidades. Posteriormente, cuando se resuelven las principales necesidades, el nivel y dinamismo de la organización vecinal decae. No ocurre lo propio con las organizaciones funcionales (Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares), formadas para la seguridad alimentaria cuya dinámica se mantiene.

Las organizaciones por zonas o sectores participan en la definición de los representantes a los Concejos de Coordinación Local y de los Presupuestos Participativos - PP que, por ley, la municipalidad debe realizar en el marco del Plan de Desarrollo Concertado – PDC.

c) A NIVEL VECINAL

La Organización de la población en torno a los problemas urbanos asume diversas modalidades, siendo las principales:

- Las organizaciones funcionales, generalmente dirigido por mujeres, que atienden aspectos de salud y alimentación, tales como comedores populares (CP), comités de vaso de leche (CVL), clubes de madres (CM) y promotoras de salud (Organizaciones Sociales de Base).
- Ninguna de estas modalidades organizativas, que forman parte del capital social de la población, ha tenido por objeto formar parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGERD), además de existir un desconocimiento del nuevo sistema.

Contribuye a esta realidad dos factores:



- En primer lugar, el hecho que las organizaciones territoriales (Asociaciones de Propietarios, Organizaciones Vecinales) y las organizaciones funcionales tengan objetivos propios. Las Asociaciones o Juntas de Propietarios de urbanizaciones formales deben atender aspectos organizativos y administrativos de los equipamientos colectivos (local comunal, equipamiento recreativo), reclamos por servicios y aspectos legales. Las Organizaciones Vecinales de los asentamientos humanos primero deben velar por la permanencia en el terreno ocupado, luego por la dotación de servicios básicos y títulos de propiedad y, finalmente, por pistas, veredas y la administración de locales comunales. Últimamente vienen siendo involucrados en labores de seguridad ciudadana. Las organizaciones funcionales, integradas mayormente por mujeres, deben gestionar los recursos, administrarlos y proporcionarlos a la base social.
- En segundo lugar, el SINAGERD, de acuerdo con la ley 29664 y su reglamento, ha establecido una estructura organizativa que llega al nivel nacional, regional y local. En primer lugar están los Grupos de Trabajo que son integrados por funcionarios de niveles directivos superiores de cada entidad pública o gobierno subnacional (regional, provincial, distrital), en segundo lugar están las plataformas de defensa civil que funcionan en los ámbitos regionales y locales, las plataformas están integradas por organizaciones sociales a través de sus representantes y por organizaciones humanitarias, aquí hay un vacío donde deja afuera a entidades públicas del nivel nacional en los ámbitos territoriales.

Al establecerse la existencia de las Plataformas de Defensa Civil en el ámbito local queda abierta la posibilidad que los distritos promuevan la organización de las Plataformas vecinales de Defensa Civil en las zonas y AAHH integradas por líderes territoriales, funcionales y entidades públicas existentes a este nivel.

En cuanto al estado de las organizaciones sociales por sectores del distrito debe considerarse la relación entre nivel de consolidación urbana y el impulso organizativo. Por lo general las organizaciones vecinales son muy activas en los primeros años de consolidación cuando hay que gestionar seguridad de tenencia, títulos, agua y saneamiento, entre otros.

PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA LOS DIFERENTES ACTORES DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.

MODULOS	CONTENIDO
Curso Para Capacitadores en GRD	Información y Capacitación
	Habilidades de comunicación y oratoria
	Propósitos y objetivos
	Planificación de lecciones
	Ayudas visuales para la comunicación
	Métodos de capacitación
	Equipo de ayuda visual
	Manejo de una sala de clases
	Trabajo de grupos
INDUCCION A LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	



Inducción a la gestión de riesgos de desastres	Conociendo nuestros riesgos
	Organizándonos para la gestión de riesgos
	Elaborando nuestros planes de gestión de riesgos de desastres
	Implementando nuestras tareas para la Preparación para la respuesta.
	Implementando nuestras tareas de prevención y reducción de riesgos
Enfoque y marco legal de la Gestión de riesgos	El Sistema Nacional de Gestión de Riesgos
	La Gestión del Riesgo y su inclusión en la agenda del desarrollo distrital.
	La Estrategia de Gestión de Riesgos de Cutervo
	El Plan Distrital de Prevención y Reducción de Riesgos.
	La Gestión del Riesgo: un reto para el desarrollo sostenible de Cutervo.
ESTIMACION DE RIESGOS	
Curso Análisis de Riesgo	Base legal
	Lineamientos técnicos del proceso de estimación de riesgo
	Del procedimiento técnico: Análisis de Riesgo
	Procedimientos administrativos generales para ejecutar los informes de evaluación de riesgos
	Manual específico de análisis y evaluación de riesgos por Peligros originados por fenómenos de origen natural
	Vulnerabilidad aplicada a peligros de origen natural
	Manual específico del análisis y evaluación de riesgos inducidos
PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS	
Escuela Segura en territorio Seguro: La incorporación de la gestión del riesgo en el currículo escolar	La Prevención empieza en la escuela
	Herramientas conceptuales
	Los primeros ingredientes: Escuela + Seguridad
	Otro ingrediente: El territorio
	Peligros, Vulnerabilidades, riesgos, desastres
	Los peligros y las causas
	Que factores determinan que el territorio sea (o no) seguro
	Que factores determinan que la escuela sea (o no) segura
	Factores estructurales (el hardware en la educación)
	Factores no estructurales (el software en la educación)



	Instituciones responsables
	Otros temas de discusión:
	La escuela como promotora de la seguridad territorial
	Continuidad de la Educación de calidad en situaciones de desastre
	La escuela como albergue
	Contribución de la escuela a la normalización de la vida después de un desastre
La incorporación de la gestión del riesgo en la educación técnica y en la universitaria	Incorporación de la gestión del riesgo como una dimensión indispensable y complementaria en cualquier perfil profesional
	Formación de especialistas en gestión del riesgo o algunas de sus ramas específicas (conocimiento, aptitud, habilidad y actitud)
Cursos a albañiles en técnicas constructivas	Promover cursos de capacitación para albañiles que trabajan en las zonas de mayor vulnerabilidad
	Programa de asesoría en procesos de autoconstrucción dirigido a población más vulnerable (ubicación, cimentación, diseños, etc.)
PREPARACION ANTE DESASTRES	
Plataformas de Defensa Civil zonales y vecinales	Formulación de Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de desastres
	Formulación de Planes de Preparación ante desastres
	Formulando de Planes de Operaciones y Contingencia ante desastres.
La Planificación en la gestión reactiva	Plan de Preparación ante desastres
	Plan de Operaciones de Emergencia
	Plan de Contingencia ante eventos adversos
	Planes Familiares de emergencia
Sistema de Alerta Temprana	Conocimiento del riesgo
	Monitoreo y Vigilancia
	Difusión y comunicaciones
	Capacidad de respuesta (alarma y evacuación)
Soporte básico de vida I	Evaluación primaria y secundaria
	OVACE y RCP
Soporte básico de vida II	Fracturas y heridas
	Levantamiento y transporte de víctimas
Asistencia Humanitaria	Normas internacionales para la ayuda humanitaria (ESFERA)
Evaluación Rápida de Necesidades	Curso resumen de Evaluación y Análisis de Necesidades – EDAN en coordinación con INDECI.
Manejo Integral de Suministros de Emergencias	Manejo de almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria - BAH



Manejo de Protocolos y procedimientos de los Centros de Operaciones de Emergencias - COE	Alineados a los protocolos de respuestas de Cajamarca para articulación entre niveles.
Sistema de Comando de Incidentes	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Formulación de fichas técnicas de emergencias	Con apoyo de capacitadores de INDECI.
Primera Respuesta	Combo de la supervivencia
	Técnicas de nudos
	Armado de carpas
Información pública	Información pública y sensibilización (difusión)
Salud Mental	Derechos de los niños en situaciones de emergencia.
	Recuperación emocional en situaciones de emergencia (Salud mental)
	Comportamiento humano en caso de emergencia y desastre (PLAN FAMILIAR)
Materiales Peligrosos	Primera Respuesta a Incidentes con materiales Peligrosos- PRIMAP
	Respuesta a Emergencias con materiales peligrosos, Nivel 2, Operaciones
	Respuesta a Emergencias con Materiales peligrosos, Nivel 3, Técnico Avanzado
Táctica de Extinción de incendios	Cálculo de medios y fuerzas
	En edificios altos
	En zonas forestales
	En la industria textil
	En la industria de la madera
	En estaciones y subestaciones eléctricas
	En reservorios de combustible
	En el transporte terrestre
	En la industria química
Peritaje contra incendios	La Investigación del incendio y el análisis de actuación de los medios y fuerzas
	La inspección al lugar del incendio
	Ambiente del lugar del incendio
	La entrevista
	Métodos de fijación
	Investigación del foco del incendio después de su liquidación



Formación de instructores del curso de rescate en estructuras colapsadas- nivel liviano	Elaboración y comprobación de hipótesis
	La fotografía
	Organización e inicio de la respuesta en estructura colapsadas
	Consideraciones de seguridad
	Reconocimiento de daños en edificaciones
	Estrategia para la búsqueda, localización y marcaje INSARAG
	Herramientas, equipos y accesorios
	Atención pre-hospitalaria
	Técnicas de rescate en edificios

MODULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

GUIA METODOLOGICA

**PROGRAMA DE CAPACITACION EN GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

MODULO I : Conociendo Nuestros Riesgos

HORA : 9:00 a 1:00 pm.

COMPETENCIA	Desarrollar capacidades y habilidades en los participantes para identificar sus peligros, analizar sus vulnerabilidades y estimar sus riesgos.			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Introducción al tema	Se adapta e integra fácilmente al grupo generando un ambiente armonioso	<ul style="list-style-type: none"> Registro de participantes Presentación del capacitador, del módulo y contenido a desarrollarse. Presentación de los participantes: nombres y apellidos, zona donde vive, etc. 	45 min.	Diapositivas Tarjetas
Estimación del riesgo de desastres.	Describe y reconoce los términos básicos y los aplica adecuadamente en los talleres	<ul style="list-style-type: none"> El capacitador invita a los participantes a observar con atención el video o foto de AA. HH o zonas de riesgo. Luego el capacitador por medio de preguntas motiva a los participantes a opinar lo que observaron en el video, 	25 min	Foto Video Sobres Tarjetas de colores. Diapositivas

INTERMEDIO 10 min.				
		<ul style="list-style-type: none"> Retornando del refrigerio los equipos de trabajo continúan la plenaria de sus exposiciones. 	1 hora	
Ley del SINAGERD N° 29664	Reconoce y se ubica como brigadista asumiendo su responsabilidad de acuerdo con la Ley del SINAGERD	<ul style="list-style-type: none"> El capacitador muestra la Ley 29664 y expone sobre la importancia de esta ley, enfatizando que los temas anteriormente expuestos y los posteriores están dentro del parámetro que contempla esta Ley. 	45 min	Ley del SINAGERD 29664
Producto Final: Mapa Parlante				

GUIA METODOLOGICA

MODULO II : Organizándonos en Gestión del Riesgo de Desastres

HORA : 9:00 a 1:00 pm.

COMPETENCIA	Demuestra y ejecuta capacidades y habilidades de organización de plataformas comunitarias en la GRD.			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Introducción al tema	Participa activamente generando un ambiente de confianza.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de participantes Presentación del Capacitador del módulo y contenido a desarrollarse. Retroalimentación del módulo anterior 	15 min	Diapositivas
Grupos de trabajo en GRD	Conoce las funciones que cumple el grupo de trabajo y se ubica en el rol que cumple como brigadista.	<ul style="list-style-type: none"> Los participantes opinan a cerca de los grupos de trabajo en GRD. El capacitador sintetizando los saberes previos de los participantes, haciendo uso de la ley y con ayuda de diapositivas expone sobre las funciones del grupo de trabajo enfatizando quienes conforman, etc. 	15 min	Ley del SINAGERD 29664 Diapositivas



COMPETENCIA	Demuestra y ejecuta capacidades y habilidades de organización de plataformas comunitarias en la GRD.			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Plataformas comunitarias en GRD	Reconoce, Valora y utiliza la información sobre la organización y funciones de las plataformas comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> El capacitador por medio de una dinámica organiza los equipos de trabajo diferentes a los del día anterior. Luego entrega tarjetas de colores hacer un listado de todas las instituciones y organizaciones que hay en su comunidad. Un representante de cada equipo de trabajo expone el resumen del trabajo realizado. El capacitador refuerza lo expuesto por los equipos y con ayuda de diapositivas expone el tema dejando claro los conocimientos. 	15min	Tarjetas de colores Diapositivas
Procesos de la GRD	Reconoce, describe y diferencia cada proceso de GRD.	<ul style="list-style-type: none"> El capacitador teniendo en cuenta los equipos formados entrega tarjetas de colores de cada proceso para recoger sus saberes y opiniones de los equipos. El capacitador muestra ejemplos cotidianos por medio de fotografías para reforzar y complementar los conocimientos de los participantes. Luego cada equipo describe con un ejemplo el proceso designado por el capacitador 	30 min	Ley N° 29664 Fotografía Papelotes Plumones Cinta Masking tape
INTERMEDIO	10 min			
Equipos de primera respuesta	Conoce y realiza medidas básicas de primeros auxilios, prevención de incendios, búsqueda y	<ul style="list-style-type: none"> Con un video motivador el capacitador muestra simulaciones de primeros auxilios. Los participantes opinan a cerca de lo que observaron en el video. 	35 min	Video Diapositivas Diapositivas Formato de



COMPETENCIA	Demuestra y ejecuta capacidades y habilidades de organización de plataformas comunitarias en la GRD.			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Asistencia humanitaria	<p>rescate en situaciones que requiere su comunidad haciendo uso de los materiales y equipos adecuados y disponibles.</p> <p>Demuestra imparcialidad y realismo en la información para canalizar la ayuda humanitaria de forma adecuada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El capacitador con ayudas visuales expone sobre las técnicas básicas de las funciones vitales de primeros auxilios y con apoyo de participantes voluntarios hace algunas demostraciones. El capacitador muestra un video de incendios reales, luego escucha los comentarios y opiniones de los participantes. Con ayudas visuales expone el tema prevención de incendios y usando el extintor expone su uso adecuado. Con un video motivador de simulaciones de rescate, el capacitador expone el tema dejando clara la función de un brigadista. El capacitador muestra el formato de análisis de necesidades y explica que esta ficha debe ser presentada al COE para ser insertada en el SINPAD y ser canalizada de forma adecuada según los recursos almacenados y de acuerdo con el número de damnificados. 		<p>productos disponibles en almacén</p> <p>Formato de análisis de necesidades</p>
Rehabilitación	<p>Sugiere y ejecuta acciones en apoyo a la comunidad para restablecer sus servicios básicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El capacitador expone sobre la importancia de organizar a la población para el apoyo en la rehabilitación a las autoridades competentes (INDECI- Gobiernos Locales) Con la opinión de los participantes 	30 min	<p>Diapositivas</p> <p>Papelotes</p> <p>Plumones</p> <p>Pizarra</p>

COMPETENCIA	Demuestra y ejecuta capacidades y habilidades de organización de plataformas comunitarias en la GRD.			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
		se elabora una lista de acciones que apoyaría a restablecer los servicios básicos.		
Brigadas operativas	Muestra actitudes de facilidad para organizarse y organizar a la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> Utilizando las listas de instituciones y organizaciones sociales identificadas al inicio del módulo se invita a equipos de trabajo a simular las plataformas y sus funciones. 	30 min	Papelotes Plumones diapositivas
COE	Reconoce al Centro de Operaciones de Emergencia como un lugar permanente donde se acopia y monitorea la información sobre los eventos adversos.	<ul style="list-style-type: none"> El capacitador con ayuda audiovisual expone sobre importancia y funciones del COE Luego muestra el mapa de una comunidad y entrega a cada grupo fichas con dibujos para ser ubicados en el mapa simulando un COE, sus respectivos módulos. 	1 hora.	Dispositivas Mapa comunitario Fichas Cinta masking tape
Producto final: Organización de la plataforma comunitaria en GRD.				

GUIA METODOLOGICA

MODULO III : Elaborando Nuestros Planes en GRD.

HORA : 9:00 a 1:00 pm.

COMPETENCIA	Conoce, describe y elabora un plan en Gestión del Riesgo de Desastre (comunitario, familiar y/o institucional)			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Introducción al tema	Participa activamente generando un ambiente de confianza.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de participantes Presentación del capacitador, del módulo y contenido a desarrollarse. Retroalimentación del módulo anterior 	45 min.	Diapositivas



COMPETENCIA	Conoce, describe y elabora un plan en Gestión del Riesgo de Desastre (comunitario, familiar y/o institucional)			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Definición de Plan en GRD. Tipos de planes	Reconoce y analiza los tipos de planes y los adecua de acuerdo con su escenario y necesidades.	<ul style="list-style-type: none"> Los participantes opinan con lluvia de ideas sus conocimientos acerca de planes en GRD. <ul style="list-style-type: none"> El capacitador con ayuda audiovisual expone la definición y tipos de planes, teniendo en cuenta los saberes previos de los participantes 	30 min.	Diapositivas Ley N° 29664
Esquema del plan comunitario familiar y/o institucional	Reconoce y distingue cada paso del esquema del plan GRD.	<ul style="list-style-type: none"> Luego presenta un esquema de plan y lo explica haciendo uso de ejemplos sencillos para facilitar el aprendizaje de los participantes. El capacitador por medio de una dinámica organiza los equipos de trabajo para el taller 	30 min.	Diapositiva Ley N° 2966 Papelotes
INTERMEDIO 10 min				
Taller para elaborar el plan comunitario y/o institucional	Participa, y aporta ideas en el proceso de la elaboración del plan en GRD.	<ul style="list-style-type: none"> El capacitador orienta a los participantes paso a paso como elaborar y que acciones irán contenidas en el plan de la comunidad teniendo en cuenta la identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades y la estimación de los riesgos (mapa parlante del módulo I) Cada equipo elabora un plan de GRD para su comunidad y/o institución (propuesta) 	1.5 horas	Diapositivas Mapa parlante
Plenaria del plan comunitario y/o institucional	Apoya asertivamente a su equipo de trabajo en todas actividades realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> Un representante de cada equipo de trabajo expone el plan que elaboró su equipo y las acciones que contiene de acuerdo con el contexto. <ul style="list-style-type: none"> El capacitador hace las observaciones y da las recomendaciones para dejar claro el proceso de la elaboración de los planes y los tipos. 	25 min	Diapositivas
Producto final: Plan comunitario y/o institucional				

GUIA METODOLOGICA

MODULO IV : Implementando nuestras tareas de
Preparación para la Respuesta

HORA : 9:00 a 1:00 pm.

COMPETENCIA	Conoce, propone y realiza tareas de preparación para la respuesta y los ubica dentro del plan de GRD de su comunidad y/o institución.			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Introducción al tema	Participa activamente generando un ambiente de confianza.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de participantes • Presentación del capacitador, del módulo y contenido a desarrollarse. • Retroalimentación del módulo anterior 	15 min.	Diapositivas
Sistema de Alerta Temprana. (monitoreo y vigilancia)	Reconoce el funcionamiento y la importancia de contar con un sistema de alerta temprana en su comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • El capacitador expone el tema haciendo uso de diapositivas. • Los participantes en paleógrafos idéntica las instituciones, equipos, materiales que existen en la comunidad para ser empleados en un sistema 	20 min.	Diapositivas Papelotes Plumones Cinta Masking tape.
Señales que salvan vidas. Pasos para elaborar un Plan de evacuación.	Propone y ejecuta acciones de preparación para la respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • El capacitador teniendo en cuenta los grupos ya formados asigna las siguientes tareas: • Hacer una simulación de instalación de las señales de seguridad identificándolos en un mapa de la comunidad. • El capacitador con ayuda audiovisual expone y explica los pasos para elaborar un plan de evacuación. 	45 min.	Señales (modelo) Mapa comunal diapositivas
Información pública y sensibilización	Realiza acciones de promoción de información en su comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • El capacitador da indicación a los grupos sobre qué hacer para poder vender un producto. • Luego cada grupo simula y dramatiza de la forma más creativa posible. • Luego el capacitador explica que lo mismo debemos hacer para comunicar a la población sobre Gestión del riesgo de desastres 	15 min.	Productos disponibles en el momento. Folletos Tripticos Boletín Afiches, etc.

COMPETENCIA	Conoce, propone y realiza tareas de preparación para la respuesta y los ubica dentro del plan de GRD de su comunidad y/o institución.			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
		(realizando campañas, spot, ferias, etc.) con el fin de sensibilizar a la población.		
INTERMEDIO 10min				
Combo de la Supervivencia	Reconoce y fomenta que el combo de la supervivencia es una forma de prepararse para una situación de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> El capacitador presenta una mochila y fomenta la participación con preguntas ¿para qué nos servirá?, ¿Qué contiene?, ¿Por qué es importante?, ¿para cuantas personas?, ¿para cuantos días?, ¿Quiénes ya tienen preparado en sus casas? etc. El capacitador apoyado en imágenes audiovisuales aclara las dudas con respecto al combo de la supervivencia y les motiva a los participantes a fomentar esta acción en sus familias y comunidad en general. 	15 min.	Mochila implementada (modelo) diapositivas
Soporte básico de vida I (Primeros Auxilios)	Utiliza técnicas básicas para atención a una víctima	<ul style="list-style-type: none"> El capacitador con apoyo de los participantes hace demostraciones de las técnicas básicas en primeros auxilios, luego involucra a los participantes en todas las demostraciones que presente. 	30 min	Camilla y correas Vendas triangulares Vendas elásticas, apósitos. Collarines cervicales, mascarillas, esparadrapos, etc.
Prevención de Incendios	Sabe Operar Extintores	<p>El capacitador con el apoyo de los participantes hace la demostración de la operación de extintores (simulación de incendio)</p> <ul style="list-style-type: none"> Todos los participantes realizan la acción demostrativa de operar extintores 	30min	Extintores de CO2 Extintor de agua Guantes de cuero Combustible cilindro Manta antillana
		<ul style="list-style-type: none"> El capacitador haciendo uso de los equipos adecuados y disponibles hace la demostración 	30min	Cuerdas de Nylon reforzadas

COMPETENCIA	Conoce, propone y realiza tareas de preparación para la respuesta y los ubica dentro del plan de GRD de su comunidad y/o institución.			
CONTENIDO TEMÁTICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Búsqueda y rescate (técnica de nudos)	Reconoce que existen técnicas especializadas para salvaguardar vidas humanas.	de los nudos y técnicas de rescate enfatizando que es un trabajo especializado. • El capacitador invita a los participantes a simular estas técnicas a fin de adquirir un mayor conocimiento.		
Armado de carpas	Demuestra que sabe armar carpas en el menor tiempo posible.	• El capacitador con el apoyo de asistentes hace la demostración del armado de carpas. • Luego invita a los participantes a realizar el armado de carpa utilizando la misma técnica o la que crean conveniente y que ayudara a minimizar tiempo.	30 min.	Carpa de 2 x 3 con sus accesorios.
Producto final: Bosquejo de un plan de evacuación.				

GUIA METODOLOGICA

MODULO V : Implementando nuestras tareas de Prevención y Reducción de Riesgos.

HORA : 9:00 a 1:00 pm.

COMPETENCIA	Conoce, propone y realiza tareas de prevención y reducción de riesgos y los inserta en el plan de GRD de su comunidad y/o institución.			
CONTENIDO TEMÁTICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Introducción al tema	Participa activamente generando un ambiente de confianza.	• Registro de participantes. • Presentación del capacitador, del módulo y contenido a desarrollare. • Retroalimentación del módulo anterior	15 min.	Dispositivas
Derechos de los niños en	Conoce y difunde sobre que tratamiento deben tener la niñez en una situación de	• El capacitador invita a los participantes a observar en actitud silenciosa un video. • Luego los participantes opinan sobre lo que han observado. • El capacitador recoge todas	1 hora	Dispositivas

COMPETENCIA	Conoce, propone y realiza tareas de prevención y reducción de riesgos y los inserta en el plan de GRD de su comunidad y/o institución.			
CONTENIDO TEMÁTICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
situaciones de emergencia.	emergencia o desastre.	<p>las opiniones y con ayudas visuales hace referencia a la Convención sobre los derechos de los niños enfatizando los principales derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> El capacitador da las conclusiones enfatizando la importancia del tratamiento de los derechos de la niñez. 		
Recuperación emocional en situaciones de emergencia (Salud Mental)	Reconoce que los seres humanos son vulnerables emocionalmente, proporciona y sugiere buscar ayuda para poder recuperarse.	<ul style="list-style-type: none"> El capacitador que hace uso de ayudas audiovisuales expone sobre el tema de salud mental después de haber sufrido una situación de emergencia o desastre. El capacitador con ayuda de los participantes identifica las organizaciones o instituciones que brindan ayuda en salud mental. El capacitador sugiere elaborar una agenda o directorio de estas instituciones. 	30 min.	<p>Video</p> <p>Papelotes</p> <p>Plumones</p> <p>Pizarra</p>
Comportamiento humano en caso de emergencia y desastre (PLAN FAMILIAR)	Conoce y sugiere medidas preventivas para la atención de la población en una situación de emergencia o desastre.	<ul style="list-style-type: none"> El capacitador Con ayudas audiovisuales expone los diferentes tipos de comportamiento que presentamos los seres humanos en una situación que está fuera de nuestro control. Los participantes opinan acerca de estos comportamientos. El capacitador da las conclusiones, enfatizando siempre que reacciones son las más adecuadas frente a una situación de emergencia o desastre. 	30 min.	<p>Video</p> <p>Diapositivas</p>
INTERMEDIO 10min				

COMPETENCIA	Conoce, propone y realiza tareas de prevención y reducción de riesgos y los inserta en el plan de GRD de su comunidad y/o institución.			
CONTENIDO TEMÁTICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Algunas acciones para la reducción de riesgos.	Respetar la normatividad para desarrollar una tarea.	<ul style="list-style-type: none"> El capacitador con ayudas visuales y haciendo uso de casos y ejemplos expone a los participantes que acciones debemos tener en cuenta para la reducción de riesgos. 	30 min.	Diapositivas
Elaboración del cronograma de actividades de preparación y reducción de riesgos.	Participa activamente en los proyectos y programas propuestos por su comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> En un papelote los grupos formados desde el 1er, día hacen un listado de las actividades que contemplarían en su comunidad para la preparación y reducción de riesgos. 	30 min.	Papelotes Plumones Goma Cinta Masking tape
Taller. Elaboración del cronograma de actividades de preparación y reducción de riesgos.		<ul style="list-style-type: none"> Los grupos priorizan que actividades se deben contemplar en primer lugar y lo fundamentan. Luego un representante por grupo expone las conclusiones que llegaron como grupo. 	45 min.	Papelotes Plumones Goma Tijera Cinta masking tape
Producto final: Cronograma de actividades para la preparación y respuesta.				



ANEXO N° 02: Implementación de brigadas/voluntarios en emergencias y rehabilitación – VER.



Implementación del programa de voluntarios en emergencias y rehabilitación general – VER

Definición.

El Voluntario en Emergencias y Rehabilitación – VER, es un mecanismo de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres, cuyas actividades están vinculadas a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, en las instancias del sector pública, privado, sociedad civil y organizaciones nacionales e internacionales, realizado por personas naturales o jurídicas en forma gratuita, y sin que medie el vínculo, ni responsabilidad contractual con la entidad a la que se adscribe.

Derechos, deberes y beneficios del voluntario del Voluntariado de Emergencias y Rehabilitación – VER

Los derechos, deberes y beneficios del/la voluntario/a del voluntariado en emergencias y rehabilitación – VER, se encuentran contemplados en los artículos 8,9 y 10 del Reglamento de la Ley 28238, Ley General del Voluntariado.

Jornada de Voluntario VER

La jornada del voluntario del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER es entendida como el desarrollo de actividades de voluntariado en un gobierno regional, local, entidad pública y/o privada por un tiempo mínimo de tres (03) horas dentro de un día calendario.

Disposiciones específicas para el Voluntario en Emergencias y Rehabilitación – VER

El Voluntario VER se desarrolla en toda labor o actividad sin fines de lucro, en forma gratuita y sin vínculos ni responsabilidad contractual, requiere de conocimientos, desarrollo de capacidades, habilitados y actitudes para el apoyo en actividades generales de gestión Reactiva de la Gestión el Riesgo de Desastres, tales como:

- Acciones de preparación para emergencias y desastres
- Gestión de albergues
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN
- Colaboración en los Centros de Operaciones de Emergencias – CEO

Restablecimiento de servicios públicos, otros.

Requisitos para ser voluntario en Emergencias y Rehabilitación General – VER

La Municipalidad Distrital de Cutervo pondrá en apertura el Programa de Voluntariado VER en coordinación con INDECI. Los interesados deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 16 años, sin importan sexo, estado civil, religión, raza, condición social o económica.
- Los menores de dieciocho (18) años, deberán contar con autorización escrita de sus padres o tutores o de la institución que ejerza la custodia o tutela.

- En ningún caso podrán realizar labores que sean de peligro para su integridad física, psíquica o moral.
- Contar con salud física y psicológica para desempeñar las actividades sustentándose mediante los exámenes correspondientes de ser el caso.
- No contar con antecedentes penales, judiciales ni policiales.
- Tener disponibilidad temporal y continua para participar en las actividades que se desarrollen en el marco del voluntariado.

Perfil del voluntario en el Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER

El perfil de un voluntario/a del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación - VER debe considerar lo siguiente:

Competencias

- Claridad en la comunicación de ideas verbales y escritas
- Razonamiento para resolver problemas matemáticos básicos
- Tratamiento y sistematización de información
- Empleo de programas informáticos, entre otros.

Actitudes

- Capacidad de motivarse y motivar a la sociedad para el trabajo en equipo.
- Eficacia y eficiencia en cada labor
- Disposición proactiva para alcanzar metas
- Adaptación a situaciones reales
- Aceptación de las propias limitaciones

Estado físico – psicológico

- Rendimiento físico y psicológico que le permita desarrollar actividades en contextos de preparación, respuesta y rehabilitación.

Formación y capacitación en el Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER

La formación y capacitación del voluntario VER, se orienta a desarrollar competencias en las tareas que los/las voluntarios/as desempeñan en los procesos de la gestión reactiva, por lo que comprenderán básicamente los siguientes aspectos.

Módulo 1:

- Marco legal del voluntariado
- Gestión el riesgo de desastres

Módulo 2.

- Evaluación de daños y análisis de necesidades – EDAN



Módulo 3:

- Centros de Operaciones de Emergencias – COE

Módulo 4:

- Seguridad personal en las operaciones de respuesta
- Manejo de telecomunicaciones
- Manejo de información (mapas, tablas, reportes, etc.)

Módulo 5:

- Primeros auxilios
- Promoción de la salud, que incluye la salud mental
- Prácticas contra incendios

Módulo 6:

- Gestión de albergues y trabajo comunitario
- Simulacros y simulaciones Sensibilización a la población

Periodo de reclutamiento y formación del voluntario VER en Cutervo

La Municipalidad Distrital de Cutervo apertura una vez al año el programa de voluntariado VER en coordinación con el Programa Curricular que desarrolla el INDECI. Asimismo, el gobierno municipal certificarla y reconocerá a los/as voluntarios/as VER que participen el programa de capacitación que se convocará de acuerdo con el siguiente cronograma:

- Convocatoria voluntariado VER: Febrero – Marzo
- Inicio del programa VER: Abril
- Inicio del Módulo 1: abril – mayo
- Inicio del Módulo 2: Junio
- Inicio del Módulo 3: Julio
- Inicio del Módulo 4: Agosto – setiembre
- Inicio del Módulo 5: Octubre- noviembre
- Inicio del Módulo 6: Diciembre
- Clausura. Diciembre

Estructura del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER

La estructura del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER, está diseñada en base a brigadas, las que están conformadas por voluntarios/as de nacionalidad peruana o extranjera residentes en Perú, no menores de 16 años ni mayores de 60 años, sin distinción de raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole. Se estructura de acuerdo con el siguiente orden:

- Brigada: Constituida por 09 voluntarios/as lideradas por un/a jefe/a
- Sección: Constituida por 03 brigadas liderados por un/a jefe/a



- Cuerpo: Constituido por un mínimo de 03 secciones lideradas por una/a jefe/a.

La jefatura de brigada, la jefatura de sección y la jefatura de cuerpo, son designados por el/la presidente/a de la Plataforma de Defensa Civil de la provincia de Cutervo y estarán a su cargo.

Principales tareas del Voluntariado VER en el proceso de PREPARACION para emergencias:

- Información sobre escenarios de riesgo de desastres: participa en la actualización de la base de datos sobre peligros y vulnerabilidades. Registro de localidades en riesgo
- Desarrollo de capacidades para la respuesta: Apoya en el desarrollo el programa de educación comunitaria.
- Gestión de los recursos para la respuesta: Apoya en la actualización de la base de datos relacionados a la capacidad de respuesta en recursos materiales (instalaciones y equipamiento) del municipio de Cutervo.
- Monitoreo y Alerta Temprana: Apoya en la organización de la población para la implementación de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) comunitario. Apoya en la identificación de las rutas de evacuación y zonas seguras en la comunidad. Apoya en la organización de los simulacros si simulaciones.
- Información y sensibilización: Apoya en la distribución y difusión de afiches y mensajes referidos a los peligros, vulnerabilidades y riesgos en el distrito.

Responsabilidades, deberes y derechos del voluntario del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER

- Respetar los objetivos y observar las normas de la organización en la cual participan.
- Respetar los derechos, creencias y opiniones de los beneficiarios
- Respetar las unidades de mando
- Establecer relaciones positivas, con sus compañeros/as voluntarios/as mejorando la comunicación y teniendo en cuenta la importancia de la interacción.
- Informar a sus inmediatos superiores sobre las actividades encomendadas.
- Guardar la confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo del voluntariado.
- Utilizar a sus inmediatos superiores sobre las actividades encomendadas.
- Guardar la confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo del voluntariado.
- Utilizar debidamente la acreditación y distintivos que se le entreguen.
- Respetar y cuidar los bienes que el/la beneficiaria/o ponga a su disposición.
- Ejecutar las actividades que demande su intervención bajo la conducción de la autoridad competente.
- Tener derecho a ser informado/a previamente si la labor a desarrollar conllevará algún peligro para su vida o salud, y expresar este conocimiento por escrito.
- Contar con la seguridad para salvaguardar su integridad física, psíquica y moral.
- Contar con una identificación que acredite su condición de voluntario/a.
- Participar en los cursos de capacitación que organice la municipalidad de Cutervo.



- Rechazar cualquier tipo de contraprestación económica proveniente de los/las beneficiarios/as del voluntariado.
- De ser el caso, cumplir con la regulación interna de la institución receptora a la que pertenece y/o de la entidad beneficiaria a la que brinda su servicio.



ANEXO N° 03: Directorio Telefónico de Emergencia



Directorio Telefónico de emergencia ante emergencias - Cutervo

Cargo	Teléfono/N° de Celular
ALCALDE PROVINCIAL	921057936
SUB GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL	979053923
GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS	942662547
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	917872788
SUBGERENTE DE TRANSPORTE URBANO E INTERDISTRITAL	969572351
SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	931878576-948403669- 978371243
SUBGERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES	927072188
SUBGERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y ATM RURAL	935448328
SUBGERENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ORNATO	985564907
SUBGERENTE DE MAQUINARIA Y EQUIPO MECÁNICO	951548000
SUBGERENTE DE SEMAPA	969809448
SUBGERENTE DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	931170658-979396390
PNP- CUTERVO	957687227-976766630
DIRECTOR UGEL CUTERVO	076-437150
DIRECTOR DISA CUTERVO	988187809-952470021
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL CUTERVO	076-437382
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO CUTERVO	949475777
REPRESENTANTE DE LAS RONDAS CAMPESINAS	935448586
REPRESENTANTE DE LA AGENCIA AGRARIA	985155136
REPRESENTANTE DE ESCAES	076-437541-975632907
DIRECTOR DEL HOSPITAL SANTA MARÍA	961351977
REPRESENTANTE DE SERNANP	968218618-968210420
REPRESENTANTE DE SERFOR	925090961

Fuente: SGGRD, 2023.

